

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 28 de setiembre de 1984

NUMERO

25.520

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659, 1947).

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KANCELA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura 124 de fecha 28 de mayo de 1984. — Accionistas: Luis Carmelo Bárbaro, argentino, de 29 años, casado, con D.N.I. 11.409.747, médico, domiciliado en Lisandro de la Torre 844, Quilmes Oeste; Antonia De Blasio, italiana, de 60 años, casada, con C.I. 10.252.224, ama de casa, domiciliada en Libertad 991 Quilmes; y Angela Di Federico, italiana, de 70 años, casada, con C.I. 4.806.802, ama de casa, domiciliada en San Luis 618, Quilmes. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: KANCELA SOCIEDAD ANONIMA. — Su domicilio legal en Campichuelo 1036, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, elaboración, transferencia, compra, venta, distribución, colocación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados a mayoristas y minoristas y para todo tipo de automotor, espejos bicelados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio. Comercialización, importación y exportación de dichos bienes — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El 20 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Luis Carmelo Bárbaro; Vicepresidenta, Antonia De Blasio; Síndico titular, Norberto Carlos Macchia; Síndico suplente, Daniel Alberto Ameri. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 1.056 — Nº 13.838

STARHILL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dólan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, con L.C. 5.676.574, domiciliada en Av. Pueyrredón 1717; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, de este vecindario. — 2) 20/8/84. — 3) STARHILL S.A. — 4) Corrientes 1844, piso 3º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidenta, Mara Ester Dólan; Síndico titular, Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31/7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 13.842

MARIFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria del 22/8/83 se modificó el estatuto, en sus arts. 5º y 16, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por un millón de acciones, valor nominal diez pesos argentinos cada una. — Artículo Décimo Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores Titulares, con mandato por tres años, sin perjuicio de lo cual permanecerán en sus cargos hasta que asuman los reemplazantes. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, incorporándose los suplentes en el orden de su elección. Los Directores Titulares, en su primera reunión desingarán de entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporaria o definitiva del mismo, o impedimento legal. Su remuneración la fija la asamblea. A los efectos del ejercicio del cargo constituirán una garantía de diez mil pesos argentinos, en efectivo, cada uno, que quedará depositada en la Caja Social. Los Directores son reelegibles.

El Directorio.
$a 836 — Nº 13.681

JOHNSON & HIGGINS
SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO DE SEGUROS

Por escritura Nº 131 del 31/8/1983 se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 19/8/83, y escritura complementaria Nº 66 del 23/5/1984, ambas pasadas ante el escribano Luis C. Chenaut, Registro Nº 901, Capital Federal, se resolvió el cambio de características de las acciones en circulación pasando a ser todas las acciones nominativas no endosables y de valor nominal $a 1 cada una. El aumento de capital social de $a 0,095 a $a 2.000, mediante la emisión de 1.999 acciones nominativas no endosables de 1 voto y v/n. $a 1 y una fracción de $a 0,905 para completar el valor nominal actual de una acción. Dicha emisión será destinada a la capitalización saldo revalúo contable Ley 19.742 ejerc. 30/9/82. Además se resolvió la modificación de los estatutos sociales, los que quedan redactados en la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de JOHNSON & HIGGINS SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO DE SEGUROS, funciona una sociedad constituida originariamente con el nombre de Johnson & Higgins Sociedad Anónima de Producción y asesoramiento de Seguros y modificado posteriormente por el de Johnson & Higgins Sociedad Anónima de Asesoramiento de Seguros y Mandatos. Duración: 99 años, contados desde el 5/10/1962, fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo el asesoramiento, organización y producción en la actividad de seguros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 2.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una. El capital se divide en acciones clase A de $a 1.000, representado por 1.000 acciones de $a 1 por acción, y acciones clase B, que será de $a 1.000, representado por 1.000 acciones de $a 1 cada una. Administración: Directorio compuesto por 6 miembros titulares y 6 suplentes por 1 ejercicio. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Asimismo se procedió a la ratificación del domicilio legal, calle Florida 234, piso 2º, Buenos Aires.

El Apoderado.
$a 1.408 — Nº 13.912

FACILVENT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 27/2/84, protocolizada por escritura pública el 28/6/84, se aumentó el capital en la suma de $a 1.525.000. Modificando el art. 4º del estatuto de la siguiente forma: Capital: $a 2.250.000, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo conforme art. 188 Ley 19.550.

El Abogado.
$a 264 — Nº 13.853

BAUEN
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. Y C.

Nombre: De acuerdo a publicación en Boletín Oficial del 4 de mayo de 1984 en el que consta la sociedad con el nombre Bauen Sociedad Anónima se aclara que la misma es BAUEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA.

El Directorio.
$a 220 — Nº 13.922

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28/9/84
12 Páginas

FRISTON
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dólan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, con L.C. 5.676.574, domiciliada en Av. Pueyrredón 1717; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B, ambos de esta ciudad. — 2) 21/8/84. — 3) FRISTON S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidenta: María Ester Dólan; Síndico titular, Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente, Teru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31/7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 13.843

JUAN JOSE ABRAHAM EQUIPAMIENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 95 del 9/8/84, otorgada al Fº 248 del Registro Nº 2 del partido de Tres de Febrero, Juan José Abraham, argentino, nacido 2/12/49, comerciante, hijo de Musa Abraham y de Sara Bechara, cas. primeras nupcs. con Alicia Cañón, L.E. Nº 8.275.413, dom. Av. Alvarez Thomas 816 2º A, Cap. Fed. y Alicia Cañón, argentina, nacida 25/5/49, comerciante, hija de Julián Cañón y de Sara Anna Acquaotta, cas. primeras nupcs. con Juan José Abraham, L.C. número 6.[illegible], dom. Av. Alvarez Thomas 816 2º A, Cap. Fed., constituyeron: JUAN JOSE ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A., con sujeción al estatuto modelo creado por Resol. Nº 379 de la I.G.P.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, comercialización, exportación, importación y producción de equipamientos para sanitarios; artefactos sanitarios para baños y cocinas, de mármol sintético, fibra de vidrio y madera. El capital es de $a 1.200.000. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Juan José Abraham; Vicepresidenta: Alicia Cañón. Establece la sede social en Av. Alvarez Thomas 816, 2º piso A, de Cap. Fed. El Capital lo suscriben: Seiscientas mil acciones por Juan José Abraham y seiscientas mil acciones por Alicia Cañón.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 13.790

IJADRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25/11/83, ante escribano J. A. Poulastrou, Registro 311 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea que elevó el capital a $a 54.000.000 y reformó los artículos Cuarto y Décimo Cuarto, cuyos nuevos textos son los siguientes: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta y cuatro millones de pesos argentinos (pesos argentinos 54.000.000), representado por cinco millones cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador (5.400.000) de diez pesos argentinos valor nominal cada una, divididas en un millón ochocientas mil (1.800.000) acciones Clase A de 5 votos, y tres millones seiscientas mil (3.600.000) acciones Clase B de 1 voto. Las emisiones posteriores se harán de modo que en ningún momento la totalidad de acciones clase B en circulación llegue a ser mayor del doble del número total de acciones Clase A emitidas. No podrá emitirse acciones Clase A sin emitir simultáneamente por lo menos, doble número de acciones Clase B. No podrá emitirse nuevas acciones si las emitidas anteriormente no estuvieran totalmente suscriptas. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, anunciado por el término y en los medios informativos que indiquen las disposiciones reglamentarias vigentes y comunicado a la Inspección General de Justicia, abonándose el impuesto que correspondiese. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá facultar al Directorio para fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago, con las limitaciones previstas en el presente artículo. — Artículo 14: Para ser miembro del Directorio, no se requiere ser accionista de la Sociedad, siendo suficiente el depósito en la Tesorería General de la Sociedad, en carácter de garantía, de acciones de otra sociedad o de títulos o bonos públicos, por un valor nominal de mil pesos argentinos. Dichos valores permanecerán en caución mientras dure el mandato y hasta la aprobación de la gestión por la Asamblea.

El Directorio.
$a 1.276 — Nº 13.789

TALLER LUJANENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 24/5/84 y 22/6/84. Estatuto Modelo. — Socios: Raúl Marchetti, argentino, nacido el 5/2/37, L.E. Nº 4.859.898, casado, domiciliado en Blanco Encalada 2485, Lanús Este, prov. de Bs. As.; Félix Señez, argentino, nacido el 26/12/38, L.E. Nº 5.914.292, casado, domiciliado en Mosconi 5294 de Quilmes, prov. de Bs. As.; Cristina Matilde Gomboc de Marchetti, argentina, casada, nacida el 18/9/37, D.N.I. número 4.450.209, domiciliada en Blanco Encalada 2485, Lanús Este, prov. de Bs. As. y Bárbara Paulina Ortmann, argentina, nacida el 10/11/34, D.N.I. número 2.811.474, domiciliada en Av. Mosconi 5294, de Quilmes, prov. de Bs. As., casada, todos de profesión comerciantes. — Denominación: TALLER LUJANENSE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Fragata Sarmiento 1640, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación y reparación de herramientas y equipos para la industria. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Marchetti; Vicepresidente: Félix Señez; Directoras: Bárbara Paulina Ortmann y Cristina Matilde Gomboc de Marchetti; Síndico titular: Eduardo Ditarante; Síndico suplente: Aldo Bordigoni.

El Gestor.
$a 889 — Nº 13.809

EDITORES ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 17/10/83, escritura pública del 8/11/83, EDITORES ASOCIADOS S. A., resolvió el aumento del capital social, delegó en el Directorio la época de su emisión, y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación, Capital Social: $a 800.003. Domicilio: Arroyo 845, Capital.

El Directorio.
$a 220 — Nº 13.875

ESKANTORP
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 403 del 29 de agosto de 1984, los señores Julio Luis Jesús Savón, argentino, 21/3/33, viudo, ingeniero, D.N.I. 4.769.164, Ayacucho 2050, 6º B, Capital Federal; y Emilio Jajan, argentino, casado empresario, con C.I 3.315.450. Paraná 1035, P.B., Capital Federal, 27/7/21, constituyen por estatuto modelo ESKANTORP SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Paraguay 610, piso 12, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $a 100.000, con el objeto: a) Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en las áreas de importación, exportación, marketing, desarrollo e investigación tecnológico desempeñando comisiones y mandatos, leasing, factoring, consignaciones y representaciones; b) Financiera: Mediante préstamos, aportes de capitales a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución, transferencia y extinción de derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las reservadas expresamente por la Ley 21.523 a las entidades financieras y cualquier otro que requiera el concurso público y; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Presidente: Julio Luis Jesús Savon; Vicepresidente Emilio Jajan; Síndico titular, Luis José Valneras; Síndico suplente, José Schuster. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Contador.
$a 1.100 — Nº 13.815

MULSTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25/3/83 ante el escribano Felicitas Solana Costa en Registro 4 del partido de Tigre, se constituyó la sociedad MULSTER S.A. — Duración: 99 años, desde la inscripción. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, en propiedad horizontal o no y rurales y la promoción de venta de inmuebles. — Capital: $a 100.000. — Representación: Al Presidente, al Vicepresidente o con algún Director en forma conjunta o recíproca. — Domicilio: Pueyrredón 1458, 4º, depto. B. — Socios: José Luis Groglepo, nacido el 5/12/54, D.N.I. 10.966.747, comerciante; y Carlos Horacio Castro, nacido el 8/9/52, D.N.I. 10.223.787, comerciante. — Ambos estado civil casados y argentinos. — Organos de Administración: Directorio formado por 2 a 4 miembros con mandato por tres años. — Síndico: Un titular y un suplente por tres años. — Presidente, Carlos Horacio Castro; Síndico titular, Bernardo Pascual Iturraspe; Síndico suplente, Mario Graciano Andino. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 825 — Nº 13.833

OZORES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por escritura Nº 65 del 22/2/84, pasada ante el escribano Jorge Félix Taquini, se protocolizaron las siguientes asambleas: Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/81, que resolvió aumentar el capital social de pesos argentinos 793.165,36 a $a 2.500.000, mediante la emisión de 17.953.143.428 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v.n. $a 0,0001, que serán destinadas $a 625.699,94 a capitalización dividendos ej. 28/2/81 y $a 1.100.115,20 a suscripción e integración en efectivo. Asimismo la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/7/83, resolvió aumentar el capital social a $a 4.000.000, mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y valor nominal $a 10 cada una. Se llevó así también el cambio de características de las acciones en circulación a $a 10 c/una y se resolvió la reforma de los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuatro millones ($a 4.000.000), representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 (diez pesos argentinos) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo a las normas legales vigentes, abonándose en esa oportunidad el sellado fiscal correspondiente. — Artículo Décimo: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades a su valor nominal, las que quedarán depositados hasta treinta días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Presidente.
$a 1.128 — Nº 13.914

UDAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S. A. — Socios: Juan Jesús Hernández, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. número 3.411.151, nacido el 27/12/32; Daniel Alberto Hernández, argentino, soltero, nacido el 20 de mayo de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 12.222.764 y Fabián Marcelo Hernández, argentino, soltero, nacido el 29 de junio de 1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.620.094, domiciliados en Godoy Cruz 1514, piso 7º B, de esta Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 13/6/84. — Denominación Social: UDAFA S.A. — Domicilio Social: Godoy Cruz 1514, piso 7º, Dto. B, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de artículos de la industria del calzado; Comercial: Comercialización en todas sus formas, importación y exportación de artículos, mercaderías, bienes y productos relacionados con la industria del calzado; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. A estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capital a empresas, personas o sociedades; negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: Un millón doscientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Juan Jesús Hernández; Vicepresidente: Daniel Alberto Hernández; Director: Fabián Marcelo Hernández; Síndico titular: Sergio Mario Velázquez; Síndico suplente: Claudio Juan Carlos Salazar.

El Autorizado.
$a 1.408 — Nº 13.916

BOUTINARIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 6/2/84 se reformó el estatuto social de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos argentinos, representado por dos millones quinientas mil acciones, valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública otorgada al efecto, en la que será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos pertinentes.

El Presidente.
$a 440 — Nº 13.882

EMBUCHAP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Bohumil Florek, checoslovaco, casado, industrial, 62 años de edad C.I. 2.371.876, José María Moreno 2577, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Jorge Florek, argentino, casado, industrial, 53 años, L.E. 4.822.417, Mario Bravo 2318, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, José Joaquín Altomare, argentino, casado, industrial, de 51 años, L.E 4.824.327, Manuela Pedraza 1608, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Angela Piceni de Florek, argentina, viuda, comerciante, de 55 años, L.C. 1.857.084, Mario Bravo 2323, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Florek, argentino, casado, industrial, 33 años, L.E. 8.576.331, Tucumán 89, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Francisco Florek, argentino, casado, industrial, 59 años, L.E. Nº 4.760.599, Tucumán 89 también de Lanús; Francisco Pablo Florek, argentino, casado, industrial, 35 años, L.E. 7.802.249, Boquerón 2511, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 139, de fecha 6 de agosto de 1984. 3º) "EMBUCHAP S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pacheco de Melo 2653, piso 1º oficina C. 5º) Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, y equipos para las industrias, metalúrgica, y plástica, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso sus hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital cien mil pesos argentinos ($a 100.000). 8º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos años; sindicatura un síndico titular, uno suplente por dos años: Presidente: Bohumil Florek; Vicepresidente: José Francisco Florek; Directores Titulares: José Joaquín Altomare; Ricardo Jorge Florek; Directores Suplentes: Angela Piceni de Florek; Francisco Pablo Florek; Miguel Angel Florek; Síndico Titular Juan Carlos Santermer; Síndico Suplente Aída Horszenbaum. 9º) Presidente del directorio, o Vicepresidente o por un Director quienes actúan indistintamente. 10º) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
$a 1.584 — Nº 53.987

TABAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79: — 1°) Eduardo Federico Botte empresario, 35 años, casado, L.E. 7.660.592; Viviana Lía Hourmann de Botte, empresaria, 31 años, casada. D.N.I. 10.823.862 ambos domiciliados en Juramento 3685 Capital Federal; Federico Botte, contador público, 69 años, casado, Fraga 479, Capital Federal. L. E. Nro. 0.141.445; Carlos Adolfo Manghi empresario, 27 años, casado, Cuenca 3353, P.B. "B", Capital Federal; D.N.I. 12.931.159; y Emilio Paulino Battilana, ingeniero, 35 años, soltero, Fraga 568, Capital Federal, L.E. 7.691.490, todos argentinos. — 2°) Escritura 50 del 25 de junio de 1984 — 3°) "TABAZA SOCIEDAD ANONIMA" — 4°) Fraga 479, Capital Federal. — 5°) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la construcción, refacción pintura, limpieza, conservación de edificios, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, refrigeración y calefacción y la realización de toda clase de obras civiles y viales. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, artículos e implementos de directa aplicación en su actividad industrial. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, arrendamiento, administración y/o explotación de toda clase de inmuebles, sean urbanos y/o rurales, incluyendo loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse estando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6°) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7°) $a 100.000 — 8°) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por 1 año. Presidente: Eduardo Federico Botte. Vicepresidente: Federico Botte; Directores titulares: Viviana Lía Hourmann de Botte y Carlos Adolfo Manghi; Síndico titular: Hugo Aldo Battilana; y Síndico suplente: Fernando Julián Asua. — 9°) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10°) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 1.188 — N° 13.941

MAPRICO

S.A.C.I. y F.

Se hace saber que la sociedad MAPRICO S.A.C.I. y F. por acta 63 del día 28|12|1983 obrante a fs. 13 al 15, elevó el capital social de $a 378.516 a pesos argentinos 8.632.000 emitió las correspondientes acciones y se modificó el Art. 5 del estatuto social de la siguiente forma: "el capital social se fija en la suma de $a 8.632.000 totalmente integrado y representados por 422.250.000 acciones ordinarias al portador de un centavo c/u, clase "a" con derecho a 5 (cinco) votos y por 449.950.000 acciones ordinarias al portador de un centavo c/u clase b con derecho a un voto..." todo lo fue elevado a escritura pública el 24|1|1984 al F. 48 del Reg. 896, a cargo de Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano
$a 528 — N° 58.973

AGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Edgardo Pérez, argentino, casado, 34 años, contador público nacional L. E. 8.318.331, domicilio: Baldomero F. Moreno 1239, 6° "C", Capital Federal. — Gabriel Alberto Fuertes: argentino, casado, 34 años, médico, D. N. I. 8.109.957, domicilio: Brown 1116, Quilmes, provincia de Buenos Aires y Susana Retzler argentina, casada, 35 años, D. N. I. 6.169.421, ama de casa, domicilio: Brown 1116, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 27|6|84. — Denominación: AGONAL S. A. Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 22 "A", Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Compra, venta, elaboración, distribución, industrialización, importación y exportación de productos dermatocosméticos. — 2) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — 3) Constructora: Realizar toda clase de construcciones por cuenta propia y|o ajena. 4) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — 5) Financieras: Realización de operaciones de inversión y financiación, otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o a largo plazo constitución de prendas e hipotecas u otros derechos reales otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financiera. — Capital: $a 100.000. — Administración: 2 a 5 miembros, duran 2 años. Representación. Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente: Raúl Edgardo Pérez. — Vicepresidente: Gabriel Alberto Fuertes. Directora suplente: Susana Retzler. Se prescinde de la Sindicatura.

La Escribana
$a 1.188 — N° 13.920

MACRISDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Osvaldo Vázquez, argentino, divorciado, L. E. 5.614.494, técnico en automotores, 46 años, domicilio: Juan de Garay 3189, Olivos, provincia de Buenos Aires y Lucrecia Verde, argentina, soltera, ingeniera química, L. C. 5.778.281, domicilio: Anasagasti 2040, 6° "A", de 36 años. — Constitución: 11|7|84. — Estatuto Modelo. Denominación: MACRISDIE S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31|7. — Domicilio: Calle 13, sin N°, Dirsena F Puerto Nuevo, Capital Federal Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vázquez. Vicepresidenta: Lucrecia Verde. Síndico titular: Guillermo Antonio Giordelisi. Síndico suplente: Ernesto Benito Raggio.

La Escribana
$a 616 — N° 13.919

FRANGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Beck Peccoz, italiano, casado, hacendado, nacido 9 de julio de 1936, C. I. 6.999.764 Policía Federal, Sánchez de Bustamante 64, Capital y Ferdinanda Enriqueta Bocca de Beck Peccoz, italiana, casada, hacendada, nacida 20 marzo de 1939, C. I. 4.333.518 Policía Federal Sánchez de Bustamante 64, Capital. — Denominación: FRANGOS S. A. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación agrícola ganadera y forestal; la cría, engorde y faenamiento de animales y su industrialización, la forestación e industrialización de la madera; el acopio y comercialización de granos la compra-venta de inmuebles rurales y urbanos, su administración y construcción; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000, divididos en 100.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal y un voto por acción, totalmente suscriptas por C. Beck Peccoz 50.000 acciones por $a 50.000 y F. E. Bocca de Beck Peccoz 50.000 acciones por $a 50.000 de las que se integran en efectivo el 25 por ciento o sea $a 25.000. — Directores: Presidente: Carlos Beck Peccoz, Vicepresidenta: Ferdinanda Enriqueta Bocca de Beck Peccoz. Síndicos: titular, Ricardo Francisco Somoza, abogado, suplente, contador Mauricio Ramón José Pefaur. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 64, Capital. Escritura pública del 20|8|84 de acuerdo al estatuto modelo de S. A. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Sociedad
$a 836 — N° 13.925

IFESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escritura pública número 132, de fecha 8 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro N° 103, de la ciudad y partido de Lanús, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por doña María Esther Triana de Monaji, argentina, nacida el 17|7|20, hija de Norberto Fernando Triana y de Marcelina Honorato, viuda de sus primeras nupc. con don José Monaji, titular de la L.C. número 454.882, domiciliada en Riobamba 837, Temperley, Pdo. de L. de Zamora, ama de casa y don Nelson Arturo Vitali, argentino, nacido el 25|11|25, hijo de Angel Vitali y de Irene Botta, casado en primeras nupc. con Norma Elsa Castro, titular de la L.E. N° 4.766.379, empleado, domiciliado en Cavour 4264, de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús. — Denominación: IFESTOS S.A. — Domicilio: Suipacha 463|65|67, piso 14, letra E, de Cap. Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y|o construcción por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, comercios y|o industrias y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, vigentes y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. — Capital: Pesos argentinos: Doscientos mil ($a 200.000), representado por 200 acciones de $a 1.000 (un mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley N° 19.550. — Organo de Administración: Directorio: Presidenta: María Esther Triana de Monaji; Director suplente: Nelson Arturo Vitali. Con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 1.936 — N° 13.813

DISCOMCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Capitti, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. Nro. 4.071.611 y Emilia Silva de Capitti, argentina, casada, comerciante de 54 años, L.C. 114.740, domiciliados en Arribeños 1654, piso 2°, Capital — 2) 2|8|84. — 3) "DISCOMCA S. A.". — 4) Avda. Córdoba 937 "A", piso 2°, oficina 2, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y envase por cuenta propia o de terceros, de productos alimenticios y bebidas en general. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos alimenticios y bebidas en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: José Antonio Capitti. Vicepresidenta: Emilia Silva de Capitti; Síndico titular: Roberto Pereira; Síndico suplente: Raúl José Sánchez. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año

El Escribano
$a 704 — N° 13.844

STANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, MANDATARIA, AGROPECUARIA

Expediente I. G. J. número 100.127 — (Stanagro S. A. C. M. A.) — Constituida por escritura fecha 3|8|1984 ante Escribano L. J. Goncalves, folio 74, Registro N° 10. — Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, actual calle Florida 253, 3er. piso "K". — Duración: 99 años. — Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, compra-venta de toda clase y variedades de cereales, y/o granos, y/o semillas consignaciones, comisiones y representaciones de productos agropecuarios en general, su distribución, fraccionamiento y envase. Capital social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor $a 1 cada una. — Organo de Representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares elegidos por dos ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Directorio actual: Carmelo Vicente Juan Stancanelli, Vice Presidente: Ernesto Juan Barmas; Vocal: Juan Roberto Kastelic. — Síndico: Se prescinde nombramiento conforme art. 284, texto ley 22.903. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 968 — N° 16.109

ACLARACIONES

MACUSA MANUFACTURAS DEL CUERO

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 14|9|84 bajo recibo N° 58.330 de "Macusa Manufacturas del Cuero S. A." se deslizó el siguiente error;

Donde dice: $a 48.930.000,

Debe decir: $a 48.630.000.

El Autorizado.
$a 132 e. 28|9 N° 60.206 v. 28|9|84

ALARMAS KEISAN

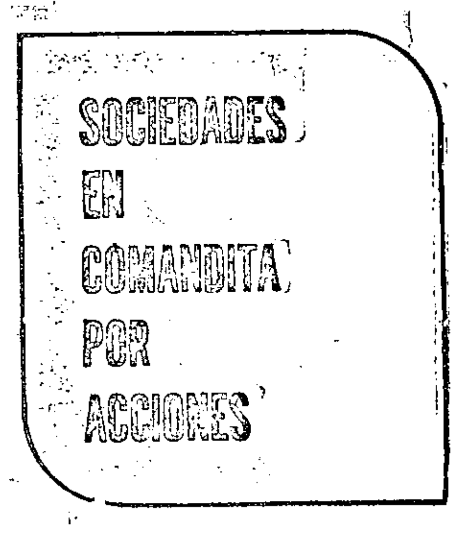
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

En la edición del día 7 de agosto de 1984, recibo N° 56.952 en el título de la sociedad y en el texto del mismo, se deslizó un error, en

Donde dice: ALARMAS KEISAN S. A. C. I.

Debe decir: ALARMAS KEISAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

$a 220 e. 28|9 N° 16.659 v. 28|9|84



NEUMATICOS GUTIERREZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Gomería Santa Fe Sociedad en Comandita por acciones (ahora Neumáticos Gutiérrez Sociedad en Comandita por Acciones). — Que por asamblea general extraordinaria de fecha 18|11|83, instrumentada en escritura N° 47 de fecha 1°|12|83, escritura N° 23 de fecha 28|5|84 y contrato privado de fecha 15|12|83, donde se transcribió la asamblea extraordinaria de 18|11|83 se resolvió fijar el domicilio legal, cambiar la denominación social, aumentar el capital y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículo Primero: Con la denominación de NEUMATICOS GUTIERREZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de Gomería Santa Fe Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Segundo: La duración se fija en 99 años contados a partir del 1°|7|66, fecha de iniciación del contrato original. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La vulcanización, recauchutaje y fabricación de todo tipo de cubiertas; b) La compra, venta, importación y exportación de cubiertas y cámaras para toda clase de rodados, así como las maquinarias y accesorios necesarios para su elaboración, la alineación, balanceo y mecánica ligera de automotores, camiones y colectivos; c) Operaciones inmobiliarias; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000 y se divide así; a) $a 15.000 corresponden al capital comanditado estando suscripto e integrado totalmente por el socio Julio Enrique Gutiérrez; b) $a 285.000 corresponden al capital comanditario representado por 285.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso argentino de valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por un director único con la denominación de Presidente, cuyo cargo será desempeñado por el socio Julio Enrique Gutiérrez por toda la vigencia del contrato. Existirá además un director suplente. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o el que lo sustituya en tal carácter. — Artículo Duodécimo: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Apoderada.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN COMPANY FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contratos privados de fechas 25|6|84 y 1º|8|84 el señor Juan Walberto Hustin, cede la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad al señor José Ceferino Sinistri, argentino, de 61 años de edad, casado domiciliado en Guillermo Brown 1054, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.034.112, empleado, quien asume con conocimiento y de conformidad el carácter de socio gerente de la sociedad revestido hasta este momento por el cedente, en forma alternativa con la socia restante doña Juana Echeverría. Como consecuencia de dicha cesión los socios modifican la denominación monetaria y la cláusula Cuarta del contrato la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 770, dividido en 770 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales o sea, la señorita Juana Echeverría 385 cuotas y el señor José Ceferino Sinistri 385 cuotas que representan la totalidad del capital social.

La Apoderada.
$a 836.— Nº 13.580

MUNMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escr. pública Nº 487 del 24|11|83 pasada ante el Escr. Roberto J. Martinito, Reg. 1.033, Cap. Fed. adecuó el capital social y valor nominal de las cuotas sociales al nuevo signo monetario quedando redactada la clásula 4ª así Cuarta: El capital social, es de $a 5.000.—, dividido en 500 cuotas de $a 10.— cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales es decir, 25 cuotas cada uno de ellos. El socio Boleslovas Gasiunas, cede y transfiere a favor de sus consocios: Alfredo Rupeinas, Ricardo Arturo Carranza, Pedro Luis Aglinkas, Jorge Frydman, Ser-Sergio Servario Luis Julio Miciudas (hijo) Luis Julio Miciudas, Esteban Sperk, Alfredo Sperk, Antonio González Varela, Victor Roberto Misiunas, Ambas Juan Esain, Elena Deveikis Pipiras de Mora, Raúl Oscar García, Oscar Nicolás de Matthaeis, Alberto Oscar Magnetto y Horacio Alfredo Miozzi, el total de sus 25 cuotas de capital de $a 10.— c|una, éstos las adquieren en la proporción de 1 cuotas c|uno de ellos, y las 3 restantes, en condominio en partes iguales c|uno de los socios por el precio total y convenido de $a 5.000.— Y se modifica la cláusula 4º.

El Gerente.
$a 748. —Nº 13.509

SUNATCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4|5|84. — Contrato Modelo. — Socios: Vartivar Tursarkisian argentino, casado, C.I. Nº 2.867.667, nacido el 16|1|31; Susana Toursarkisian, argentina, casada, nacida el 27|9|30, C.I. Nº 3.215.278 y Dario Ricardo Tursarkisian, argentino, soltero, nacido el 28|5|59, D.N.I. Nº 13.750.613, todos ellos comerciantes y domiciliados en Aráoz 2050, Capital Federal. — Denominación: SUNATCO S.R.L. — Objeto: Realizar por cuenta propia, y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: la fabricación de películas y bolsas de polietileno, incluyendo manijas y demás complementos para las mismas, la elaboración y transformación de otras materias primas plásticas incluyendo la confección e impresión de productos terminados. Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de materiales derivados del plástico y de todos los elementos producidos por su industria, su importación y exportación. — Capital social: se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 c|u., totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción, Vartivar Tursarkisian y Susana Toursarkisian 25.000 cuotas cada uno, y Dario Tursarkisian 50.000 cuotas. — Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Sede social: Tucumán 2047, Capital.

El Socio Gerente
$a 1.012 — Nº 13.817

KIRZNER Y MENACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 109 del 18,5,1984, se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de las cláusulas 3º y 5º del contrato social. Gladys Susana Mogelnicki de Kirzner, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sea 330 cuotas por el precio total y convenido de $a 330 a favor del socio Berko Kirzner y el señor Berko Kirzner, cede, vende y transfiere las 165 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Mario Manuel Kirzner, por el precio total y convenido de $a 165. Dichas cesiones colocan a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían. — Tercera: El capital social es de dos mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 c|u. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y el uso de firma uno cualesquiera de los señores David Roberto Menace, Raúl Orlando Menace y Rafael Jorge Menace, juntamente con cualesquiera de los señores Berko Kirzner o Mario Manuel Kirzner, puesta debajo de la denominación social, obliga a la sociedad.

El Gestor
$a 748 — Nº 13.806

POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios de la firma con domicilio legal en Viamonte 1236, 2, departamento 12, de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1976 y modificaciones del 29 de agosto de 1980, el 17 de setiembre de 1982 y el 11 de abril de 1984 de común acuerdo convienen aumentar el Capital Social a $a 1.200.000 en base a utilidades netamente realizadas y líquidas conforme a la siguiente capitalización: José Alberto Perisse, 816 cuotas de $a 1.000 por un total de $a 816.000; Víctor Alberto Perisse y Nilda Alicia Perisse, 192 cuotas de $a 1.000 por un total de $a 192.000 cada uno. — Manteniéndose todas las demás cláusulas que no sean modificadas por el presente.

El Socio Gerente
$a 572 — Nº 13.804

CA. COR. PO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13,8|1984. — Contrato Modelo. — Socios: Juan Amancio Caminos, argentino, casado, L. E. Nº 5.044.058, nacido el 2|3|1938, comerciante, domiciliado en Echeverría 2850, piso 1º, departamento 3, Capital Federal. — Ana María Ponte, argentina, soltera, D. N. I. Nº 4.518.504, domiciliada en Calixto Oyuela 1461, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, nacida el 30|9|1942, empleada y Carlos Alfredo Córdoba, argentino, divorciado, C. I. de la Policía Federal Nº 6.454.843, nacido el 21|3|1943, comerciante, domiciliado en Canning 2089, piso 4, departamento 14, Capital Federal. — Domicilio social: Junín 757, Capital Federal. — Denominación: "CA.COR.PO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de un negocio de confitería, despacho de bebidas, venta de golosinas, cigarrillos, juegos de salón, pool, billar. — Capital social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan gerentes los 3 socios — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 630 — Nº 13.806

CONFITERIA BOULEVARD CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución por Contrato Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. — Socios: Modesto Francisco Souto Varela, casado, español, comerciante, con C.I. 5.667.277, nacido el 26|1|35, domiciliado en Beruti 1520, San Martín, Buenos Aires; Alberto Oscar Spallatti, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.717.692, nacido el 6|10|45, domiciliado en Alte. Brown 2954, Lomas del Mirador, Buenos Aires; José Javier Curi y Fariña, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 13.410.564, nacido el 26|5|59, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 763, piso 1º A, Capital; y Policar César Palavecino, soltero, argentino, comerciante, con L.E. 7.014.193, nacido el 10|1|25, domiciliado en Salguero 574 piso 3º, 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 26|6|84 y 9|8|84. — Denominación: CONFITERIA BOULEVARD CORRIENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Corrientes 3961|63, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, confitería y anexos, elaboración y fabricación de los mismos. — Duración: 25 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Modesto Francisco Souto Varela y José Javier Curi y Fariña con el carácter de Gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.056 — Nº 13.576

FRESINLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Checchia, italiano, casado, 34 años, comerciante, con C.I. 5.724.616 de Pol. Fed., domiciliado en Crovara 3023, Tablada; José Arturo Bogusz, argentino, soltero, 30 años, mecánico D.N.I. 11.391.533, domiciliado en Pichincha 5435, Tablada. — 2) Denominación: FRESINLAM S.R.L. — 3) Domicilio: Tendrá su asiento legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Av. Dellepiane 6152, Capital. — 4) Fecha de Instrumento: 7 de agosto de 1984. — 5) Duración: Es de 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, sean éstas personas públicas o privadas o asociadas a terceros en cualquier punto del país o del extranjero la fabricación, venta, comercialización, importación, exportación y representación de presintos de seguridad y productos y subproductos plásticos, incluyendo las máquinas que se destinen para la fabricación. — 7) Capital Social: Se establece en la suma de $a 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una integrándose el 50 % en dinero efectivo. — 8) La Administración: Serán Gerentes los señores Mario Checchia y José Arturo Bogusz en forma indistinta. — La duración de los cargos será de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 1.012 — Nº 13.804

FERRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por escritura de fecha 22|12|81 se incorporo a la sociedad Elena Silvia Poncet de Patti, argentina, casada, 37 años de edad, docente, domiciliada en Smith 520, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, L. C. número 4.857.783. Quedando integrada la sociedad con los socios: Fidel Antonio Patti, y Elena Silvia Poncet de Patti, modificándose la cláusula 4º, $ 15.000.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Socio.
$a 284 — Nº 13.653

A. T. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumentos privados de fecha 29|12|83, Carlos Alberto Ruvini y Fabio Sergio Lattanzio, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 200 cuotas de capital que en conjunto poseen en A. T. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Roberto Ariel Carrizo y de Rubens Dante Pastori, argentino, casado, mayor de edad comerciante, C. I. Nº 1.003 793, domiciliado en Bacacay 3019 Banfield Buenos Aires, quienes las adquieren a razón de 50 cuotas el primero y de 150 cuotas el segundo. Que por los mismos actos, los únicos y actuales socios de la citada sociedad, reformaron y ordenaron el texto del contrato que los vincula y aumentaron el capital social. Modificación. Domicilio: Av. Jujuy 1388, Capital. Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v.n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 5.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Roberto Ariel Carrizo y Rubens Dante Pastori, quienes con el cargo de Gerentes, actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$a 792 — Nº 13.873

ADMINISTRACION BALLVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. del 26,7,84. 1) Socios: Diego Miguel Ballve, 23 años, soltero, argentino, empresario, domicilio en Talcahuano 981, Capital, C.I.P.F. Nº 7.157.666; Carlos María Meneta, 23 años, soltero, argentino, empresario, domicilio en Ayacucho 1296, Capital, D.N.I número 14.223.879; Javier Raúl Rial, 23 años, soltero, argentino, piloto comercial de avión, domicilio en Conde 2722, Capital, C.I.P.F. Nº 8.140.673, y José María Usich, 48 años, casado, argentino, empresario, domicilio en 3 de Febrero 479, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.179.080. — 2) Denominación: ADMINISTRACION BALLVE S.R.L. — 3) Domicilio: Posadas 1564, 2º B, Capital. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, urbanizaciones, fraccionamientos o planes de colonización. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la capacidad necesaria para su realización. — 5) Duración: 12 años. — 6) Capital: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — 7) Administración: A cargo de los cuatro socios en carácter de Gerentes y en forma indistinta. — 8) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 13.841

J. B. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 20|5|83 el Sr. Jorge Biskupovich, argentino, 27 años, soltero, hijo de Jorge Antonio Biskupovich y María Inés Delgado, comerciante, D.N.I. número 13.232.710. Domicilio: Entre Ríos 146, Martinez, Pcia. Buenos Aires; aceptó la cesión del 28|12|78 que hiciera en su favor Omar Ethel Cairo, de las 4.800 cuotas que le correspondían, por un precio de $a 24. Acto seguido María Ines Delgado de Biskupovich, cedió a Oscar Biskupovich, argentino, 24 años, soltero, hijo de Jorge Antonio Biskupovich y María Inés Delgado, comerciante, D.N.I. número 13.782.260, domicilio: Entre Ríos 146, Martinez, Pcia. Buenos Aires, 4.000 cuotas de las 9.000 que le corresponden, por un precio de $a 1,80. Asimismo se modificaron las cláusulas 1ª 4º y 5º del contrato de la siguiente forma: Denominación. Domicilio: J. B. Y ASOCIADOS S. R.L. Campana 1733, Cap. Fed. Capital: $ 240.000, dividido en 24.000 cuotas de $ 10 c|u. Administración: Por los 4 socios con cargo de Gerentes. Representación Legal y el uso de la Firma Social: A cargo de Jorge Antonio Biskupovich, en forma individual, o de María Inés Delgado de Biskupovich, juntamente con cualquiera de los otros dos Gerentes.

El Abogado.
$a 880 — Nº 13.852

ECAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 15|9,83 las señoras Irene Cándida Requeijo y [illegible] Requeijo de Aufiero, han resuelto: I) Reactivar la sociedad por el plazo de 10 años, desde la inscripción de esta reactivación, y II) Aumentar el capital social a $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10 cada una, [illegible], totalmente suscripto en partes iguales por cada una de las socias e integrado totalmente en dinero efectivo.

La Autorizada.
$a 398 — Nº 13.8[illegible]

PIEZOELECTRICOS ARGENTINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 6 de agosto de 1984. — Socios: Claudio Marcos Margulies, C.I. número 9.081.591, nacido el 19|12|1960, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Mitre 1800, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Argentino Sturla, C.I. Nº 9.127.298, nacido el 28|11|1960, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 389, p. 3, Dpto. A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Enrique Omar Pardini, C.I. Nº 9.133.944, nacido el 1|9|1959, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Solier 6331, Wilde, Prov. de Buenos Aires, y Aníbal Rodolfo Berneri, C.I. Nº 6.453.976, nacido el 6|12|1951, casado en primeras nupcias con Luisa María Cristina Krenz, argentino, comerciante, domiciliado en Edison 939, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: PIEZOELECTRICOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: fabricación, distribución, comercialización e intermediación en la comercialización de componentes y partes electrónicos. — Su importación y exportación. — Esta actividad podrá ser desarrollada por cuenta propia y|o de terceros y|o como intermediarios, individualmente o con asociados; con elementos propios o recibidos en consignación. — Capital: $a 40.000. — Administración: A cargo de Claudio Marcos Margulies, designado socio-gerentes por el término de 1 ejercicio siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Montes de Oca 331, piso primero, Dpto. E, Capital Federal.

La Autorizada
$a 1.232 — Nº 59.021

INDUVIAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 24 de julio de 1984. — Socios: Adolfo Knakier, argentino, casado, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.252.493; María Dora Alperovich de Knakier, argentina, casada, de 47 años de edad, con Cédula de Identidad número 4.390.157 de la Policía Federal; don Angel Jaime Knakier, argentino, soltero, de 21 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 16.496.143, y doña [illegible] Judith Knakier, argentina, soltera, de 22 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 14.958.367, todos comerciantes, domiciliados en la calle Luis María Campos 1364, 9º piso, "A", de esta Capital. — Denominación: INDUVIAN S.R.L. — Domicilio: Canning 796, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: la fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, distribución y representación de envases flexibles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. — b) Comercialización: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros de toda clase de envases flexibles y materias primas que los componen. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital se fija en $a 150.000. — Representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, para lo cual, se los designa con el carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.320 — Nº 13.788

DATA SUPPLIES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Claudio Nicolás Pungitores, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1953, con D.N.I. 10.832.720, soltero, domiciliado en la calle Sanabria 4175, Capital Federal; Juan José Nacach, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1953, con D.N.I. 10.832.114, domiciliado en la calle Paraguay 3018, piso 6º, Depto. B, Capital Federal, y Marta Beatriz Cantera argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de setiembre de 1954, con D.N.I. 11.292.667, domiciliada en la calle Sanabria 4175, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 15 de mayo de 1984. — Razón social: DATA SUPPLIES S.R.L. — Domicilio social: Tucumán 672, piso 2º, oficina 6, Capital Federal. — Objeto social: La comercialización de productos electrónicos y|o magnéticos, para procesos de computación, audio y transmisiones radiales y televisivas. En el desarrollo de su objeto, está facultada para importar y|o exportar los productos que fabrique y|o comercialice. — Plazo de duración: Noventa y nueve años (99). — Capital social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — Administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Para los actos de disposición, se requieren las firmas de los dos Gerentes conjuntamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive lo previsto en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965|63. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente cada 30 de marzo.

El Socio Gerente
$a 1.276 — Nº 58.995

REYFU S.R.L.

Aclarando que el nombre de la sociedad es REYFU S.R.L. y no Reyfu Sociedad de Responsabilidad Limitada como se publicó el día 20 de julio de 1984 con recibo Nº 97233.

La Autorizada
$a 132 — Nº 13.811

COSMETICA DEISEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública del 24.8.84 decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar el art. 3º de la siguiente forma: Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 1º|9|74.

El Abogado.
$a 176. — Nº 13.854

ACLARACION

ANSELMO CARBALLES E HIJO S.R.L.

Con referencia a la publicación del 17 de setiembre de 1984, recibo Nº 12.586 se hace saber que el nombre del socio: Héctor José Carballes, se publicó erróneamente como Héctor Jorge Carballes.

La Autorizada.
$a 132 e. 28|9 Nº 16.798 v. 28|9|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don FRANCISCO OBREGON para que dentro del término de diez días tome intervención en autos: El Cencerro S.R.L. c|Obregón Francisco s|Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 651 e. 28|9 Nº 16.711 v. 2|10|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a FANNY RAMONA ABELLEIRA que en los autos caratulados: Barrio Parque Morón S.R.L. c|Abelleira Fanny R. s|Sumario, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1983... Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Acediendo a la demanda, con costas (art. 68, apartado primero, Cód. Procesal). En consecuencia, condeno a doña Fanny Ramona Abelleira a posibilitar el cumplimiento del convenio privado de compra, venta, que la mantiene vinculada con Barrio Parque Morón Sociedad de Responsabilidad Limitada —la primera como compradora y la segunda como vendedora— con relación al lote de terreno Nº veintidós (22), manzana cuarenta y dos (42), ubicado entre Haedo y Morón, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante el pago del saldo de precio aún pendiente en la operación, que queda establecido en la cantidad de diez mil ochocientos pesos argentinos ($a 10.800). Esa suma deberá ser abonada por la compradora en el mismo acto de serle otorgada la pertinente escritura pública de venta con relación al inmueble objeto del negocio, para lo cual se fija el término de treinta días contados a partir de que la presente pase en autoridad de cosa juzgada, bajo apercibimiento de resolución. La condena igualmente incluye los intereses correspondientes a esa cantidad, que se liquidarán sobre la tasa del 6 % anual desde la fecha de notificación de la demanda hasta que recaiga ejecutoria en esta sentencia y sobre la fijada por los bancos oficiales para las operaciones ordinarias de descuento, de ahí en adelante hasta el efectivo pago. En caso de resolución del contrato, las sumas ya abonadas por la compradora cederán en beneficio de la vendedora, a quien igualmente deberá serle restituído el bien objeto de la operación. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la Ley de Aranceles (arts. 23 y 32, Ley 21.839) se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese. Rep. las fojas y, oportunamente, archívese el expediente. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Julio César Benedetti, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1984.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 3.255 e. 28|9 Nº 16.706 v. 2|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don CELESTINO ALVAREZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Núcleo S.R.L. c|Alvarez Celestino s|Escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 434 e. 28|9 Nº 16.709 v. 1º|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a CLARA GONZALEZ DE GUALDI, ELIZABETH MARTA GUALDI y BEATRIZ LUCRECIA GUALDI, para que dentro de los diez días se presenten en autos: Filici, Aníbal Francisco y otro s|Supermercado Canding S.R.L. s|Escrituración, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Hugo Carrillo, secretario.
$a 434 e. 28|9 Nº 60.271 v. 1º|10|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "TODO, JUAN BAUTISTA EUSEBIO". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Fernando M. Racimo, secretario.
e. 28|9 Nº 4.065 v. 2|10|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don MARIANO PETRACCA, para que comparezca a autos a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Laferkan S.R.L. c|Petracca, Mariano s|Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 434 e. 28|9 Nº 16.710 v. 1º|10|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a RAMON RODRIGUEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda y conteste la demanda, en los autos: "Barrio Provincias Unidas S.R.L. c|Rodríguez, Ramón s|cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. —
Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 496 e. 28|9 Nº 16.704 v. 1º|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza a los interesados en formular oposición al cambio de apellido solicitado por NILDA ZULEMA CONCHA. La oposición será válida hasta los 15 días hábiles posteriores a la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. —
Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 217 e. 28|9 Nº 60.228 v. 28|9|84

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, hace saber que JUAN ALBERTO BORJES, cambia su nombre por Juan Alberto Borges, y cita a acreedores para que formulen oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. —
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 217 e. 28|9 Nº 12.825 v. 28|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a los herederos de doña ETELVINA RITA GODOY, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Radaelli de Trillini, María Josefina y otros c|Godoy Etelvina Rita y otro s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. —
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 496 e. 28|9 Nº 16.708 v. 1º|10|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a VICTOR ARCANGEL SUAREZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Arkasa S. R. L. c|Suárez Víctor Arcángel s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. —
Carlos H. Frumot Bouche, secretario.
$a 434.— e. 28|9 Nº 16.707 v. 1º|10|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES TERESA BRUZZONE. Art. 699, inc. 2º del C. P. C. C. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 28|9 Nº 4.066 v. 2|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a los señores acreedores que en los autos EDIFICADORA RIOJA S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Distribución de Fondos, se encuentra a su disposición el "proyecto de distribución de fondos" presentado por el Síndico de la quiebra de Edificadora Rioja S.R.L., el que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar desde la fecha de la última publicación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 558.— e. 28|9 Nº 16.690 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que en los autos LA VENTANA S.R.L. s|Quiebra, el síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos conforme a las disposiciones del art. 214 de la Ley 19.551, que será aprobado judicialmente en caso de que el fallido o los acreedores no formulen observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|9 Nº 4.057 v. 1º|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados MARCELO DAVID ZABNER y CECILIA RAQUEL ZABNER y FRANCISCO E. MINCARELLI, a fin de que comparezcan dentro de cinco días a estar a derecho en autos "Caja Murillo Cooperativa de Crédito (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Zabner Marcelo David y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. —
Ercilia B. González Vergara, secretaria.
$a 744.— e. 28|9 Nº 60.225 v. 1º|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal, cita y empla-

za a don ANGEL MARIA AREAS y a doña MARIA CRISTINA GONZALEZ para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Areas Angel María y otro s|Ejecutivo".

El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 310.— e. 28 9 Nº 60.230 v. 28 9 84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLIVARES, ISMAEL PEDRO, habiéndose designado síndico al Dr. Christian E. Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1984. En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28 9 Nº 4.038 v. 4|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, interino, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por un día, en autos caratulados: "Temp Mat Sociedad Anónima s|Quiebra s|Incidente de Calificacion de Conducta", que se ha resuelto declarar la conducta de LUIS GIURLANDA, CESAR NORBERTO ITURRIA ANDRES VICTOR GIURLANDA, JOSE MARIA ITURRIA, y de MATEO GIURLANDA como culpable (art. 236, inc. 5º y 6º) y fraudulenta (art. 235, inc. 1º, 10 y 11), y excluir de esta calificación a Néstor Roberto Cristaldi y a Juan Ricardo Grancharoff.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28 9 Nº 4.069 v. 28 9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º. de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados OSVALDO GREGORIO BEXIGA y MERCEDES P. DE BEXIGA a fin de que comparezcan dentro de cinco días a estar a derecho en autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (En Liquidación) por el B. C. R. A.) c Bexiga Osvaldo Gregorio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 372 e.28 9 Nº 60.224 v.28|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a GUILLERMO RAMON ZAMBIANCHI y MARIA ESTHER PRADO, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M. c Zambiancho Guillermo Ramón y otra s|Ejec.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 496 e.28 9 Nº 60.248 v.1º|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instan en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados MARCELO DAVID ZABNER y CECILIA RAQUEL ZABNER, a fin de que comparezcan dentro de cinco días a estar a derecho en autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (En Liquidación por el B.C.R.A.) c Zabner Marcelo David y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 744 e.28,9 Nº 60.226 v.1º|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 28|9. Vence: 2|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	18 9 84	SUSANA TERESA BALTAR	16.504
1	2	Patricia G. de Gatzke	20 9 84	ASUNCION ROZAS DE FERNANDEZ	60.161
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7 9 84	EDELMIRA ARIAS DE FERREIRO	16.417
2	4	Horacio Roberto Granero	13 9 84	LUIS RUSCONI	16.581
3	6	Alberto Ugarte	12 9 84	TEODORO ANTONIO DEL HOYO RICO	16.418
4	8	María del Carmen Aguirre	3 9 84	MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA	16.503
6	11	Hugo Carrillo	19 9 84	MARIO ALBERTO METON y MARIA ELISA METON Y ESCALADA	60.143
6	11	Hugo Carrillo	20 9 84	MARIA ANGELICA BONSERIO DE AMADEO y LUISA GUGLIELMONI DE BONSERIO	16.440
6	12	Lucas Aón	18 9 84	JOSE COLUCCI	60.174
6	12	Lucas Aón	27 8 84	CHANA SKOWRONSKA DE OBERBERG	16.496
7	13	Rolando Hugo Falke	11 9 84	ANGEL ATILIO IGNACIO BRICCA y JUANA FLORENTINA BRANCACCIO DE BRICCA	16.431
8	15	Adolfo María Repetto	6 9 84	EMMA OLGA PERTOSA DE BICHACHI	60.157
8	15	Adolfo María Repetto	12 9 84	ARNALDO JOSE VERZURA y ELVIRA GONZALEZ VIUDA DE VERZURA	16.513
8	16	Adriana C. de Frezza	19 9 84	JUAN JOSE LANUS	60.155
9	18	Ernesto D. Julián	13 9 84	NATALIA BARANAUSKYTE DE REPECKA	16.584
10	19	Martín J. Durand	27 8 84	JUAN PEDRO FRESIA	60.164
10	19	Fernando M. Racimo	24 9 84	EUGENIA GARCIA o EUGENIA GARCIA MONTAÑO o EUGENIA ROSA LAUREANA GARCIA o EUGENIA GARCIA DE ALIAGA o EUGENIA GARCIA MONTAÑO DE ALIAGA o EUGENIA ROSA LAUREANA GARCIA DE ALIAGA	16.433
10	20	Avelino Rolón	19 9 84	MARIA CONCEPCION CARBALLO DE COBALLES	16.527
10	20	Avelino Rolón	20 9 84	MARCOS ATTORI	60.192
11	21	Julio Campos	14 9 84	NELIDA GUASTAVINO DE PASSARELLI	16.523
11	22	José M. Irigaray	21 9 84	DELIA AURORA RODRIGUEZ y FREDERMINA LINA RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ	60.160
11	22	José M. Irigaray	19 9 84	JOSE JUAN DEVOTO	60.142
12	23	Irene Martínez Alcorta	21 9 84	MARIA ISOLINA ELVIRA FRIAS SILVA DE PADILLA	16.577
12	24	Ezequiel E. Goitia	20 9 84	JUAN BAUTISTA GIMENEZ	60.189
12	24	Ezequiel E. Goitia	20 9 84	SUSANA MERCEDES AMADEO DE BALTAR	16.484
13	25	Fernando B. Menéndez	30 8 84	MIGUEL LOPEZ	60.154
13	25	Fernando B. Menéndez	18 9 84	TAKEHIKO SHIBUYA	60.186
14	27	José Luis Caruso	14 9 84	ADELINA SANCHEZ VDA. DE LAURINO	60.166
14	28	Guillermo C. Mercado	28 12 82	DOLORES VICENTA NAVARRO o NAVARRIO VDA. DE BENITEZ o NAVARRO DE BENITEZ	60.196
15	30	José Luis González	19 9 84	ALBERTO GUILLERMO PICO	16.581
15	30	José Luis González	21 9 84	ARISTIDES CARLOS JOSE MONTERO	60.171
16	31	Luis Pedro F[illegible]nelli	6 9 84	RICARDO DRAB	16.554
16	32	Marta N. C[illegible]ia de Negri	30 8 84	NESTOR MARTIN BOBASSO	60.169
16	32	Luis Pedro F[illegible]elli	20 9 84	SIGFRIDO JUAN FOMANTE	60.156
18	36	María Isabel Millán	21 9 84	JESUS FELIPE MORENO	60.182
18	36	María Isabel Millán	18 9 84	PASTOR FRANCISCO CASTRO	60.146
19	37	Eduardo Nuzzolese	5 9 84	MARIA JUANA SQUITIERI DE SCARPECHE	16.551
19	37	Eduardo Nuzzolese	21 9 84	ANGELA PORRUA o ANGELA PORRUA DE VESA o ANGELA PORRUA DE VESA DE FRIEIRO	60.187
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 9 84	WALDINO CASTRO	60.15[illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	20 9 84	DROBLAS RAUL	[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 7 84	ANTONIO VILAR	16.422
20	40	Celia Angeles Pérez	19 9 84	SALOMON ENRIQUE OZAROW	60.193
20	40	Celia Angeles Pérez	19 9 84	AIDA FERRO DE GABETTA y JOSE GABETTA	60.180
20	40	Celia Angeles Pérez	7 9 84	ANGELA MARGARITA MUSCIO DE LAURITA y PASCUAL DONATO LAURITA	60.179
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19 9 84	CARLOS TORIBIO KONK	60.153
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 9 84	CELIA RIVERA SIEIRO	60.185
23	46	Félix G. de Igarzabal	20 9 84	JUAN ZECCHILLO	60.150
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 9 84	MARIA ELBA BOEDO DE GAROLLI	16.529
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25 7 84	JUAN ANDRES GROSSO	60.168
25	50	María Eugenia Giraudy	14 9 84	HONORIO ESMERALDO JUAREZ	60.165
25	50	María Eugenia Giraudy	7 9 84	TERESA ANGELA ANGLADA DE GALEANO	60.162
26	51	Julio César Dávalos	19 9 84	FRANCISCO VEIGA	60.141
26	51	Julio César Dávalos	17 9 84	JUAN ROBERS o JUAN ROBERTS	60.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	17 9 84	JOSE MARIA PEÑA	16.533
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 9 84	JORGE JOSE BALIERO GUERRICO	60.184
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 9 84	CATALINA NELIDA ANCAROLA DE DI TOMASO y/o CATALINA NELIDA ANCAROLA DE LOIACONO	60.147
27	53	María Isabel Di Filippo	19 9 84	EUGENIO CABO	60.183
27	54	María I. [illegible] Di Filippo	19 9 84	RUPERTO RODRIGUEZ y FRANCISCA DURAN DE RODRIGUEZ	60.178
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20 9 84	MIGUEL FRANCISCO MORA	60.190
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13 9 84	SOFIA GOLDEMBERG	60.197
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22 9 84	JESUS BELANIAN y VARTANUCH SARKISSIAN DE BELANIAN	60.144
28	56	Daniel Rubén Tachella	18 9 84	LUIS ARMANDO PRAT	16.578
28	56	Daniel Rubén Tachella	6 12 83	RAMON PEDRETTI	16.462
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20 9 84	JOSE REQUEJO MUÑOZ	60.173
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13 9 84	CAROLINA FRACCHIA VIUDA DE IDIZARRI	16.528
29	52	Liliana Filgueira de Casares	12 9 84	ADELINA APOLINARIA RIVA	60.188

e. 28|9 Nº 185 v. 2|10|84

Nº 11

Marcelo Gabhardt, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a LUIS ALBERTO ODDONE (h.), a estar a derecho en los autos: "Oddone Luis Alberto (h.) s Quiebra", que tramitan por ante la Secretaría Nº 22 a mi cargo, bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 20 de setiembre de 1984.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 217 e.28 9 Nº 16.741 v.28 9 84

Marcelo Gebhardt, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a NORA ELSA FERRINI de ODDONE a estar a derecho en los autos "Trading Americas S.A. s|Quiebra s|Incidente de Extensión de quiebra a Nora Elsa Ferrini de Oddone s|Ordinario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 22 a mi cargo, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984 — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 248.— e. 28|9 Nº 16.742 v. 28 9|84

Marcelo Gebhardt, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por el término de 5 días a NORA ELSA FERRINI de ODDONE a estar a derecho en los autos "Luis Alberto Oddone (h) s Quiebra c Nora Elsa Ferrini de Oddone s|Sumarísimo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 22 a mi cargo, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 217.— e. 28 9 Nº 16.740 v4 28|9|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c ALAN CAMILO s|Ejecutivo" a fin de que dentro del quinto día comparezca la demandada por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 279.— e. 28|9 Nº 60.235 v. 28|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARIANI ALICIA ELSA ESTEBAN DE, como surge de los autos caratulados "San Fernando Cía. Financiera S.A. c Mariani Alicia Esteban de y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 11.839, a los efectos de cumplir con el auto que ordena la medida que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, junio 19 de 1984. Cítese a la demandada Alicia Elsa Esteban de Mariani por el término de 5 días por edictos que se pu-

blicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 806.— e. 28|9 Nº 16.656 v. 1º|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "Cofasan, Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Limitada", Síndico designado: Jorge Norberto Sánchez, Cangallo 1547 5º G, Tel. 35-1777, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (Art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 20 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de marzo de 1985 a las 9 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1854, de esta ciudad, la que se llevará a cabo con aquéllos que concurran.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Javier L. Fernández Moores, secretario.
$a 2.015 e. 28|9 Nº 60.301 v. 4|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados: "Perlor S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", Expte. número 8.558|81, que la conducta de PERLOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, y la de sus directores PAULINA HOISTACHER DE BURMAN (C. I. Nº 2.749.692 de la Policía Federal), y HORACIO ENRIQUE SAMBUCETTI (L. E. Nº 4.234.604), ha sido calificada como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5, 6, 7, 8 y 10 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Marcos F. Roca, secretario.
e. 28|9 Nº 4.070 v. 2|10|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE FELIPE REYNOSO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Reynoso José Felipe, s|Ejecutivo", a los efectos de cumplir con el auto que ordena la medida que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1984. En orden a lo manifestado por el peticionante bajo juramento, cítese a estar a derecho a José Felipe Reynoso, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, para que comparezca dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. (Arg. Arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc.)". — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 992 e. 28|9 Nº 16.655 v. 1º|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a FRANCISCO MARIANO GONZALEZ, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|González Francisco Mariano s|Ejecutivo". El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Bueno Aires, julio 11 de 1984. Téngase presente, en consecuencia cítese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, al demandado Francisco Mariano González a fin de que dentro del término de 5 días de notificado, comparezca a estar a derecho en el presente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Luis Carlos Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 868 e. 28|9 Nº 16.657 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don JOSE HUGO REINOSO y a doña LILIANA GRACIELA ZARAMBA; para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c|Reinoso, José Hugo y otra s|Ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 558 e. 28|9 Nº 60.227 v. 1º|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a don MARIO JERSONSKY, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Levinson, Isidoro Julio contra Jersonsky, Mario sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente en el proceso.
El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 620 e. 28|9 Nº 60.240 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VERDAGUER ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO, con domicilio en Santa Fe 836, de Capital Federal. Síndico: Don Julio Argentino Dordoni, domiciliado en la calle Mercedes 1472, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1985 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurriesen. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inciso 8º de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, o informe el lugar de su ubicación.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 28|9 Nº 4.071 v. 4|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del suscripto, sito en Paraná 386 piso 10, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cañete, Ramón Guillermo y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a: RAMON GUILLERMO CAÑETE: JUAN CARLOS OTERO: OSVALDO EUGENIO MELLONE: y EMILIO VICENTE BLOISE, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 434 e. 28|9 Nº 60.237 v. 28|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del suscripto sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Baglietto, Leopoldo y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a: LEOPOLDO LUIS BAGLIETTO y JORGE BAGLIETTO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 341 e. 28|9 Nº 60.238 v. 28|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo. Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a la demandada: LEONOR MARIA SANCHEZ DE VONESO, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Federación Patronal C. S. L. c|Voneso de Sánchez Leonor s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 558 e. 28|9 Nº 16.736 v. 1º|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, 1º piso, cita a GUILLERMO MARCELO CAUBET, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Compañía Financiera Unión S.A. c|Guillermo Marcelo Caubet s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 217 e. 28|9 Nº 16.789 v. 28|9|84

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, cita y emplaza a doña ANA MARIA CALVIÑO, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda y tome intervención en autos: "Consorcio de Propietarios Edificio Calle Azcuenaga 920-922 c|Calviño Ana María y otros s| Desalojo", bajo apercibimiento de designarle el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Nora O. González de Rossello, secretaria.
$a 558 e. 28|9 Nº 60.241 v. 1º|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Ernesto Martín González del Solar, juez federal subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADOLFO D'ALESANDO, italiano, con último domicilio en calle Labardén 675, de José C. Paz, a estar a derecho en causa número 26|84 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Ernesto M. González del Solar, juez federal subrogante.
San Isidro, 19 de setiembre de 1984 — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
28|9 Nº 4.072 v 28|9|84

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a ROGELIO OMAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 48, inc. 4º de la Ley 3.975.
La Plata, 13 de setiembre de 1984. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 28|9 Nº 4.073 v. 28|9|84

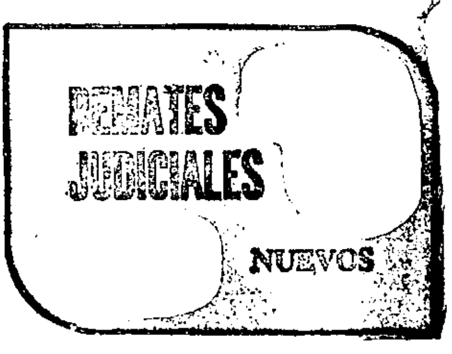
SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 6 de setiembre de 1984. El señor juez federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a HECTOR EDUARDO ROMERO, domiciliado en La Plata 766, Capital, Pcia. de Tucumán, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s|infracción al servicio militar. Imputado: Héctor Eduardo Romero, expte. 330, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, juez federal
Sgo. del Estero, setiembre 10 de 1984.
e. 28|9 Nº 4.075 v. 28|9|84

Santiago del Estero, 6 de setiembre de 1984. El señor juez federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a ORLANDO HERMOGENES ARIAS, domiciliado en Gorriti 3868, Capital Federal, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s|infracción al servicio militar, imputado: Orlando Hermógenes Arias, expediente 342, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, juez federal
Sgo. del Estero, setiembre 10 de 1984.
e. 28|9 Nº 4.076 v. 28|9|84

CHUBUT

El Juzgado Federal de C. Rivadavia a cargo del Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría Penal del Dr. José Rago, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANDRES MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, Nº 396 de 1984, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
C. Rivadavia, setiembre 17 de 1984. — José Rago, secretario
e. 28|9 Nº 4.074 v. 28|9|84



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº [illegible] comunica por dos días en autos caratulados: "TCHALIDY BASILIO s|sucesión incidente de administración". Expte. Nº 23.262, que el martillero don Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de octubre de 1984, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematodores, Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Córdoba 659|63, entre Florida y Maipú, unidad funcional Nº 7, ubicada en 2º piso, departamento Nº "21", de Capital Federal, que consta de las siguientes comodidades, según acta agregada a autos: Tres ambientes, baño, Kitchinette, T.E. Nº 311-6909. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Inscripto el dominio de Zona Norte a Tomo 471, folio 99, legajo 4181. Nº Partida: 1023374. Matrícula Nº 20-841|7. — Superficie Total: 56,46 mts. Porcentual 3,02 % según título fs. 448|51. Deudas: A fs. 323 por expensas $a 436,55 al 31[illegible] y $a 280 por 14 días de junio de 1983. A fs. 325, al 6|6|83, por O.S.N. $a 63,90 [illegible] a fs. 300 municipales al 26|5|83 por $a 353,20 ocupado: por la firma Ricxa S. A. en carácter de inquilino sin exhibir contrato de alquiler. Base: $a 99.88[illegible] (2|3 partes valuación fiscal). Días de Exhibición: 1 y 2 de octubre de 1984, de 14 a 17 horas. A continuación y a las [illegible] horas rematará el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1578|80, de Capital Federal, entre Peña y Pacheco de Melo, unidad funcional Nº 5, piso 4º que consta de las siguientes comodidades: Palier privado, hall de entrada, living, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y office, dos cuartos de servicio con baño, entrada de servicio [illegible] balcón a la calle. Baulera en sótano. Línea telefónica Nº 84-0721. Todo en buen estado de uso y conservación. Inscripto al tomo 2.899, folio 67, Zona Norte Nº 73.550 y tomo 271, folio 85, departamento 5, piso 4º, Edif. Nº 4.389, Nº Partida 1053346. Nº Matr. 19-1402|5. — Superf. Depto. 169,42 mts2. Superf. baulera: 5,85 mts.2. Superficie Total: 175,2[illegible] metros cuadrados. Porcentual: 12,60 % según título a fs. 395|8. Deudas: No registra deudas por expensas comunes al 31 de abril de 1983 (fs. 307), por O. S. N. $a 172,17 al 6|6|83 (fs. 327) y por Municipales. $a 1.106,60 al 26|5|83 (fs. 302). — Ocupado, por la señora Fanny Rosenblat de Tchalidy, en carácter de propietaria. Base: $a 281.201 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un Banco de plaza. Días Exhibición: 1º y 2 de octubre de 1984 de 14 a 17 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (artículo 580 C. Proc. C. y C.), bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate [illegible] hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos [illegible] costas. — Deberá indicar asimismo dentro del 3º día el nombre de su comitente si lo hubiera; con los recaudos del art. 571 del mismo código y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 2.720 e. 28|9 Nº 16.697 v. 1º|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos

caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c| TRANSPORTES "APRA" S. C. A. s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día martes 16 de octubre de 1984, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C-838.670. Base: $a 300.000. — 2) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.676. Base: $a 250.000. — 18) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.682. Base: $a 300.000. — 4) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.683. Base: Pesos argentinos 380.000. — 5) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11 con cabina dormitorio, Dominio C 838.684. Base: $a 380.000. — 6) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.685. Base: $a 380.000. — 7) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.686. Base: $a 380.000. — 8) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.687. Base: Pesos argentinos 380.000. — 9) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.688. Base: $a 380.000. — 10) Camión "Scania Vabis" Mod. L-111 con motor tipo DS11, con cabina dormitorio, Dominio C 838.689. Base: $a 380.000. — 11) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.672. Base: Pesos argentinos 250.000. — 12) Equipo de frío "Rubber" sin número visible, que comprende motor "Borgward" Nº 484896 y un compresor 450-0239. Base: Pesos argentinos 70.000. — 13) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.674. Base: $a 250.000. — 14) Equipo de frío "Rubber" sin número, el motor es un "Borgward" 483222 y el compresor Nº 450-0556. Base: $a 70.000. — 15) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.675. Base: Pesos argentinos 250.000. — 16) Equipo de frío "Rubber" Nº 1424, con motor "Borgward" Nº 480448 y compresor Nº 450-0558. Base: $a 70.000. — 17) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.676. Base: $a 250.000. — 18) Equipo de frío "Thermo King" Serie número 0377960124, modelo Super N. W. D., motor Nº 566517. Base: $a 70.000. — 19) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.679. Base: Pesos argentinos 250.000. — 20) Equipo de frío "Rubber" Nº 1476 con motor "Borgward" 480459 y compresor Nº 450-0547. Base: $a 70.000. — 21) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf". Dominio C 838.680. Base: $a 250.000. — 22) Equipo de frío "Rubber" Nº 1409 con equipo compresor Nº 450-0543 y motor "Bordward" Nº 479329. Base: $a 70.000. — 23) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf" Dominio C 838.681. Base: Pesos argentinos 250.000. — 24) Equipo de frío "Rubber" Nº 1417 ocn motor "Borgward" Nº 480438 y compresor Nº 450-0546. Base: $a 70.000 — 25) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf", Dominio C 838.673. Base: $a 250.000. — 26) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf", Dominio C 838.677. Base: Pesos argentinos 250.000. — 27) Equipo de frío "Rubber" Nº 1417 con motor "Borgward" 483214 y compresor 450-0545. Base: $a 70.000. — 28) Furgón Térmico marca "Prati Fruehauf", Dominio C 838.678. Base: $a 250.000. — 29) Equipo de frío "Rubber" Nº 1423, con motor "Borgward" Nº 483221 y compresor 450-0557. Base: $a 70.000. Todas las unidades se subastan en el estado que se encuentran y se pueden revisar los días miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 9 a 16 horas, en su lugar de estacionamiento, Ruta Panamericana Km. 27,500 esquina Quintanilla, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador abonará el 30 % del precio como seña, el 10 % de dicho precio como comisión y el 5 0/00 de sellado de ley, todo en dinero en efectivo, constituyendo domicilio legal en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de aprobado el remate en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16 horas, contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal y apercibimiento allí contenido. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden de este Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el comprador, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa del art. 581 del Código Procesal. Los equipos de refrigeración incorporados a las unidades de Dominio correspondientes, se subastarán por separado, a continuación de cada furgón, y serán a costa del comprador los gastos de desarme y separación de dichos equipos de las unidades en las que estén instalados. Informes y prospectos en las oficinas del martillero, Avenida J. de Garay 285, Capital. — T.E. 361-2659 7377.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 3.649 e. 28|9 Nº 60.263 v. 2|10|84

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos: "MARIKOVIC GUILLERMO SANTIAGO c|TRAVI de IZZOLI, LILIANA s|Ejecutivo", Expte. 12.390, que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el día 4 de octubre de 1934 a las 10 hs., en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, una mesa rodante para T.V., de madera y fórmica y una lustra aspiradora marca Yelmo, modelo Internacional, color caramelo y bolsa escocesa. Se exhiben en el lugar del remate. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1934. Marcos F. Roca, secretario.

$a 403 e. 28|9 Nº 60.146 v. 28|9|84

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos "MARAZZO CLEMENTE c.SORKIN BERNARDINO y otro s|ord., Expte. Nº 5.729", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de octubre a las 16.35 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el 50 por ciento proindiviso del inmueble de la calle Uruguay 862|4, P. 3º, unidad 16, Departamento 203, ocupado por la demandada. Nomencl. Catast. Circ. 20, Sec. 7, Manz. 32, Parc. 27. Supf. cub. 15 mts.2. Consta de un ambiente con baño. Base: $a 2.978,88. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 1º y 2 de octubre en el horario de 10 a 13 hs. Adeuda: O.S.N.: $ 5.630,04; Expensas: $ 1.212,72; Imp. Municip. $ 107,70.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1934. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 749 e. 28|9 Nº 16.693 v. 1º|10|84

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "INTERCO S.R.L. c|GARATA DE MELIN AIDA s|Ejecutivo" Expte. Nº 10.236, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde subastará el día 5 de octubre de 1934, a las 12.45 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el lote de terreno baldío ubicado en Wilde Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Lote 1, Manzana 37, calle Godoy Cruz esquina Goyena, mide 39,75 mts. por 13 mts., superficie total 516,75 mts.2. Base de venta 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea $a 9.912, al contado y al mejor postor. Seña: 3 %; Comisión: 3 %: Sellado de ley: 0,5 %, en dinero efectivo.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1984. Norma Di Notto, secretaria.

$a 930 e. 28|9 Nº 16.830 v. 1º|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOBBI, DANIEL A. y otra c|HERRERA, MARIA L. s|ejec. hipot.", Expte. 143.782, que el martillero Raúl Ricardo Americo, rematará el día lunes 3 de octubre de 1934 a las 12.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad; el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo 764, en Campana, Pdo. de Campana, ciudad de Buenos Aires, Dominio 273 del 18|3|73, Zona IV, frente a calle Estanislao del Campo con 10 mts., por 22,26 mts. al fondo, superficie total: 222 mts. con 60 dcm. Linda al N. con calle del frente, al E. c|lindando lotes 6 y 7, al S. con parte lote 3 y al O. c|parte lote 4. Catastro: Circ. II, Secc. R, Mz. 18 y Parcela 5 de la Pda. 19.379. Adeuda a la Municipalidad de Campana por Impuesto Inmobiliario s|fs. 67 en $ 1.560,18. Se encuentra ocupado por inquilino que no exhibió contrato. Se trata de una casa para vivienda, a 100 mts. de la ruta Campana-Luján, s|calle de tierra y a unos 3 kms. de la ciudad de Campana, orientada al Norte, con electricidad, falta detalles de terminación en albañilería está compuesta por: baño, cocina, dos dormitorios y galpón. Base: $ 34.520,22 (treinta y cuatro mil quinientos veinte con 22|100); seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 0,5 %, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se puede revisar diariamente en el horario: 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. Guillermo M. Joselevich Desscila, secretario.

$a 1.116 e. 28|9 Nº 16.811 v. 1º|10|84

— Nº 14 —

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría del Dr. Fernando O. Galan, hace saber por dos días en los autos "SLEMENSON de LEW SARA c|TATA S.C.A. y otros s|división de condominio", Expediente Nº 137.416, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el viernes 5 de octubre de 1984 a las 16 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el terreno ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 490|500 esquina Venezuela 959|939, de Capital Federal, desocupado. Según título mide 36m04 de frente sobre Venezuela ,15m155 en su otro frente sobre Bernardo de Irigoyen, 29m440 en su costado norte, donde forma un martillo a favor de 9m53 por 6m23 y 24m55 al este. Según plano que cita el título mide 33m60 de frente sobre Venezuela, 6m10 en su ochava al S.D. 11m38 de frente sobre Bernardo de Irigoyen, 31m60 al norte donde forma un martillo a favor de 9 m55 por 6m50 y 24m75 al este. Superficie de acuerdo certificado de catastro agregado en autos 637,65 m2. Venta "ad-corpus". Adeuda impuestos: Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 170), Obras Sanitarias: $a 2.047,33 al 30|4|84 sujeta a reajuste. Visítese. Base: $a 26.180,94 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Fernando O. Galan, secretario.

$a 1.550 e. 28|9 Nº 16.326 v. 1º|10|84

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber en autos: "CENDOYA MONICA MARIA c|SAVY ABEL HUGO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro Rodriguez, rematará el día 3 de octubre de 1984 a las 15 horas, en salón Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, calle Eduardo Costa 625, entre las de Balcarce y Alfredo Palacios. Lote 2, manzana 23; medidas: m. 10.00 de frente por m. 22.96 de fondo. Edificación: Living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio y escalera a terraza, por pasillo con entrada independiente terreno al fondo. Desocupado. Base: $a 112.673,30, a falta de postor se reabrirá media hora después sin base, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate, libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: Días 1º, 2 y 3 de octubre de 1984 de 10 a 12 horas.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre de 1984. Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 930 e. 28|9 Nº 15.931 v. 1º|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|9|84 al 20|9|84.

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días en autos "VITELLI PEDRO A. contra MONTES HILDA y Otro - s|cobro alquileres" (Expediente Nº 592|81) que el Martillero Marcelo

de Azcuénaga rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 9 de octubre de 1984 a las 14 horas en Posadas 1231, Capital, el 50 por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, de planta baja de la finca sita en calle Baigorria 5068|70, que consta de living-comedor; un dormitorio, cocina, patio cubierto y terraza con pieza. — Posee una superficie propia parcial de 41.03 m2. más una galería de 6.59 m. lo que totaliza una superficie cubierta propia total de 48.52 m2. que sumados a 3.60 m2. de superficie común hace un total de superficie cubierta de 52.12 m2. — Tiene, además el uso exclusivo de una superficie común compuesta de un patio de 18,56 m2. y azotea de 42 m2. — Porcentual del 18,51 por ciento con relación al conjunto sobre partes indivisas del terreno en el que se levanta el edificio. — Venta bajo el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 87 - Manzana 33 B - Parcela 13. — Inscripto bajo Parcela 13. — Matrícula: 15|4394|2. — Base: pesos argentinos 15.718.— (2|3 partes del 50 por ciento de la valuación fiscal de fs. 88) - Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento — Sellado boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El departamento está ocupado por el propietario y puede visitarse en el horario de 19 a 22 horas todos los días (fs. 101). — Adeuda impuestos Obras Sanitarias al 14|2|84 (fs. 80): $a 602.99; y Municipales pesos argentinos 139.80 al 22|2|84 (fs. 84). — No abona expensas comunes (fs. 93).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.800 e. 28|9 Nº 16.691 v. 1º|10|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 5º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SARTORI MODESTO M. G. y Otra s|Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 151.316, que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 16 de octubre de 1984, a las 10.00 horas en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2269 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon Rural S.T.D., año 1972, motor D.M.B.A. 10596, chasis Nº KA22LP54686, Dominio Nº C-400.124 en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 por ciento. — Base: $a 84.752,43 al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 744 e. 28|9 Nº 16.692 v. 1º|10|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, sito en Uruguay Nº 714, 1º piso, publica por dos días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI C|GOMEZ DE ROMANO SUSANA T. y Otro S|Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 183.129), que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 16 de octubre de 1984, a las 10.30 horas en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Renault 12, año 1973, motor Nº 313[illegible], chasis Nº 923-08034, Dominio Nº C-56[illegible] en el estado en que se encuentra. — Comisión: 10 por ciento. — Base: $a 4.054; al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. El Secretario
$a 808.— e. 28|9 Nº 16.690 v. 1º|10|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, sito en Paraguay Nº 1536, 6º piso, publica por dos días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI C|FIORENTINO DE MELLINO, LUCIA y otro S|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 10.438), que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 18 de octubre de 1984, a las 10 horas en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automóvil marca Ford Falcon Standard, año 1980 motor Nº J. L. A. A. 78621, chasis Nº KA02YL-73453, Dominio Nº C-1.037.341, en el estado en que se encuentra. — Comisión: 10 por ciento. — Base: $a 150.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 744.— e. 28|9 Nº 16.689 v. 1º|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA o JOSE RAMON BAMIO o BAMIO CONDE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 310.— e. 27|9 Nº 58.922 v. 1º|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|9|84 al 12|9|84.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERSES HEKIMIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 27|9 Nº 4.060 v. 1º|10|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFREDO BATETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 310 e. 26|9 Nº 59.451 v. 28|9|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|9|84 al 20|9|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LAMBARDI y doña AIDA JULIA DOSSOLA Vda. de LAMBARDI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 310.— e. 27|9 Nº 56.278 v. 1º|10,84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|7|84 al 18|7|84.

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia y Veinticuatro Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Victoria de Atencio, cita y emplaza a los demandados Sres. EDUARDO LUIS SAIZ y LUIS ALBERTO SAIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "Arcucci José c| Saiz Eduardo Luis y Otro s|Escrituración". — Ello es requerido mediante el exhorto caratulado en la misma forma que tramita por ante el Juzgado Civil número 18, Secretaría número 35 a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 1.860.— e. 27|9 Nº 60.149 v. 3|10|84

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 de la Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SAPATKIN SMITH, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. Ester Riesel, secretaria.
$a 310 e. 26|9 Nº 11.725 v. 28 9 84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|8|84 al 27|8|84.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Nº 60, en autos: "Santoruffo, Miguel Oscar c|Polo de Hahn Susana Elena s|escrituración", cita a SUSANA ELENA POLO de HAHN, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. — Fdo.: Ana María Conde, juez.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 496.— e. 27|9 Nº 60.163 v. 28|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza, en autos: "Márquez, Jorge Luis, s|pedido de concurso civil por Banco del Iguazú S.A.", por cinco días, al señor JORGE LUIS MARQUEZ para que dentro del 5to. día invoque y pruebe en autos en los términos del art. 91 de la ley 19.551, cuanto estime conveniente a su derecho y especialmente en cuento concierne a las deudas sobre los siguientes puntos: 1) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante. — 2) Eventual existencia de otras deudas incumplidas. — 3) Posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuere su carácter y origen y supuesto que la que sustenta la petición exista y sea exigible acreditación de su cumplimiento, todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia evasiva o falsedad de considerar oportunamente tal extremo según corresponda a los fines del art. 86, inc. 1º), y en su caso del art. 235, de la Ley citada sin perjuicio de las demás medidas que correspondan adoptar. Haciéndole saber que en caso de incontestación el Señor Defensor Oficial asumirá la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.426 e. 27|9 Nº 60.148 v. 28,9|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por 5 días que con fecha 8 de setiembre de 1982 decretó la quiebra de MAYORGA FERRANDO Y CIA. S.A.C. e I., con domicilio en Avenida de los Incas 4640|42, Capital Federal. Síndico designado, contador Adolfo Khajif, con domicilio en Tucumán 1711, piso 10 C. Ordénase a la fallida entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. Asimismo, con fecha 6 de setiembre de 1984, en autos: "Mayorga Ferrando y Cía. S.A.C. e I. s.Quiebra". Expte. número 50.074|82, se ha ordenado la apertura de un nuevo período informativo fijándose la fecha del 31 de octubre de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura y la del 23 de noviembre de 1984 para la presentación del nuevo informe previsto por el art. 35 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires setiembre 14 de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 24|9 Nº 4.035 v. 28|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58 008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S. C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 930, piso 1ro.. Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|information sumaria" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.250 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30 4 83 con lugar de pago en Pueyrredón 367 de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas secretario.
$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, cita y emplaza por el término de cinco días a ARMANDO PABLO GONZALEZ a tomar intervención que en juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por BCRA). c|González, Armando Pablo, s|ejecutivo". Expediente Nº 34.832. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 692 e. 27|9 Nº 16.495 v. 28|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en los autos: "CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo de Acreedores" se ha ordenado con fecha 11 de setiembre de 1984 la apertura del concurso preventivo de acreedores de Caffetti S.A.C.I.F.I.A. señalándose el día 23 de noviembre de 1984 el término hasta el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1985 a las 10 horas, para la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Concordato preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Ambito Financiero y en El Dorado, provincia de Misiones. En el sorteo realizado ha sido designado Síndico de este concurso el doctor Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet secretario.
$a 2.635 e. 25|9 Nº 16.014 v. 1º 10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado el concurso civil de RUBEN FERNANDO ANTONUCCI, el síndico designado en autos es el Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642 piso 3, oficina 56, 2º cuerpo. — Fíjase plazo hasta el día 31 de octubre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1984 y 12 de febrero de 1985. — Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 5 de marzo de 1985 a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese al concursado a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición de referido funcionario todos sus bienes y, informe lugar de su ubicación. — Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénese de la prohibición de hacer pagos de la concursada bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 25|9 Nº 4.040 v. 1º|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º, Capital, con fecha de vencimiento 13

3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G Vassallo, secretario

$a 7 905.- e. 14|9 Nº 59.514 v. 4|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO, NELSON s cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts. 89 y 90 del Decreto Ley 5.965 63, dispónese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S.A. el día 17,6 83, con vencimiento el día 24|6|83, por la suma de pesos argentinos $a 4.014,45, 8 7 1983, con vencimiento el día 15|7|1983 por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22 7 1983, con vencimiento el 29|7 1983, por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8|1983 con vencimiento el día 12 8 1983, por la suma de pesos argentinos 4.095,09, que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47 la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5 965 63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial Fecho, autorízase el pago de los pagares de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 10.230 e. 25 9 Nº 15.665 v. 16 10,84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados "EMPRETOUR S.R.L. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Peverelli, Héctor Humberto, domiciliado en la calle Tucumán 1436, 1º, Ofic. "3", de la Capital Federal, T.E. 45-4992, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 8 de marzo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 27|9 Nº 4.061 v. 3|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo hace saber que se ha decretado la cancelación del pagare sin protesto librado por Omar A Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700 con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4 185 e. 21|9 Nº 15.633 v. 11|10|84

El Juzgado de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, por la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, comunica por dos días en autos: MAURICIO BEHAR S. C. A. s|Quiebra, que el síndico interviniente Dr. Luis María Ghiglione ha presentado Proyecto de Distribución, el que se encuentra a disposición de los señores Acreedores. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a 19 días del mes de setiembre de 1984.

Juan Roberto Garibotto. secretario.

e. 27|9 Nº 4.082 v. 28|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 declaró abierto el concurso preventivo de la sociedad NAZARIO J. RIVERA & CIA. S A.I.C.A., con sede social en Avenida Coronel Roca 2262 en autos que tramitan ante el mismo. Expediente Nº 46.620 año 1984. Síndico designado: Contador público nacional D. Mario Roberto Calvo con domicilio legal constituid en calle Combate de los Pozos 129 piso primero, departamento C, Capital Federal. — Intímase a los acreedores de Nazario J. Rivera & Cía S A I.C.A. a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio constituido de Combate de los Pozos 129 piso primero, departamento C, hasta el día 26 de noviembre de 1984. — La junta de acreedores se realizará con la prevención de efectuarla con los acreedores que concurrieren en la sede del Juzgado el día 4 de marzo de 1985, a las nueve y treinta horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 2.480.— e. 25|9 Nº 16 227 v. 1º10 84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos "DILAB S.A —Sociedad Irregular— s|quiebra". (Expediente Nº 54.121) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de setiembre de 1984.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27 9 Nº 4.033 v. 3 10 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Aníbal Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AGATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las petício-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 27|9 - Vence: 1º10'84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|84	RAFAELA MITRE DE ABRAHAM	60.073
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|84	CELIA TORRES DE GUIDI	60.0[illegible]9
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21 8,84	NARCISA BERMUDEZ DE CAROSELLA	16.409
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17,9,84	ANNELIESE c ANNE LIESE MARGULIES DE JAMSCHON	16.260
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|84	ORFELIA CASANELLO DE COLAGROSSI	60.059
2	4	Horacio Roberto Granero	18 9 84	FRANCISCO LOPREIATO	60.076
2	4	Horacio Roberto Granero	20,9,84	LUIS ARTURO LUTTERAL y MATILDE MORSALINE DE LUTTERAL	60.082
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|9|84	MOISES ARJA LENIOL	60.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|9|84	EDUARDO GARCIA	60 57
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|84	SELIM SROUR	16.279
4	8	María del Carmen Aguirre	10,9|84	MAURICIO RAUL VOLINIER	60.104
5	9	Patricia E. Castro	20,9|84	JOSEFINA BESADA o BESADA GOMEZ DE MARTINEZ	60.115
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|9|84	ISRAEL LIFSCHITZ	60.128
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|9,84	NIEVES CAMPOS VDA. DE PEREYRO	16.407
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|9|84	MARIA ELENA SHILTON DE KRAUSS	16.308
6	11	Hugo Carrillo	13|9|84	JUANA LA GAMBA VDA. DE BIANCHI	16.411
6	12	Lucas Aón	21 9,84	EMILIO RICARDO MILANESIO y AIDA ANA MILANESIO	60.088
6	12	Lucas Aón	19 9|84	DANIEL FERNANDEZ	16.300
6	12	Lucas Aón	19|9,84	JUANA SURA TELLERMAN	60.[illegible]6
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|84	FRANCISCO ROBERTO ANTONIO DI GIANO	60.091
7	13	Rolando Hugo Falke	16|8|84	MARIANA NOIA DE STRACQUADAINI	60.[illegible]6
7	13	Rolando Hugo Falke	21 8 84	HORACIO RAUL TAVELLA	16.[illegible]8
7	13	Rolando Hugo Falke	13 9|84	JULIA VILELLA DE MASCIAS	16.346
7	13	Rolando Hugo Falke	21|8|84	ROSA LUNO o ROSA LUNA DE ARAGON	60.090
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|84	NELIDA MARIA LUISA BARRAGUE DE LANZA	60.113
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13 9|84	OSCAR GENCSI	16.374
8	15	Adolfo María Repetto	17|9,84	ROBERTO ROSARIO TALLARICO	60.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18,9 84	OMAR RUBEN ARACAMA	60.053
9	18	Ernesto D. Julián	10|9,84	MARCOS JOSE WAINTRAUB	60 [illegible]
10	19	Fernando M. Racimo	18|9|84	RAFAELLA SOPRANO DE CRISCUOLO	60.[illegible]5
11	22	José M. Irigaray	18 9 84	MARIA ENCARNACION PARIS DE GONZALEZ	60.[illegible]9
11	22	José M. Irigaray	19 9,84	AMERICO ALBERTO PINA	60 [illegible]4
11	22	José M. Irigaray	14|9,84	AGUSTIN VICENTE MARINELLI	60.100
12	23	Irene Martínez Alcorta	14 8 84	ANTONIO ACURSO	16.[illegible]3
12	24	Ezequiel E Goitía	20 9 84	ARMANDO JOSE TARANTINO	60.121
12	24	Ezequiel E. Goitía	21 9 84	TERESA INOCENCIA ANTONIA PEREZ MOURE	60.[illegible]1
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9 84	EVA ELENA GRANDE DE FOSSATI	60.[illegible]0
13	25	Fernando B. Menéndez	20,9 84	JULIO CESAR BOLOS	16.[illegible]2
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9,84	ELSA EMILIA RAPETTI DE MENCHAGA	60.057
14	27	José Luis Caruso	10|9 84	EDUARDO PIO GONZALEZ LANUZA	16.378
14	27	José Luis Caruso	10,8,84	TERESA ERCILIA MANIERI DE RODRIGUEZ	60.070
14	28	Guillermo C. Mercado	20 9|84	TERESA FAMA DE GALLO	16.352
14	28	Guillermo C. Mercado	17 9 84	MAYLER WELWEL DORFMAN	60 [illegible]3
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9 84	ROSA SPONSALE	16 [illegible]1
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|9,84	JORGE AM	60.075
17	34	Tristán Bravo	18,9,84	ISSAC KOPELMAN y TAIBE WAWIORSKY VDA. DE KOPELMAN c TAIBE WAWIORSKI VDA. DE KOPELMAN o TAIBE BAVIOSKY VDA. DE KOPLELMAN	16.237
18	36	María Isabel Millán	31|8|84	JUAN GUILLERMO ROTHSCHILD	60.094
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|84	PETRA ALUSTIZA DE VISPO y ADOLFO GERMAN FRANCISCO VISPO	16.408
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|9|84	ESTEBAN NICOLAS ANTONIO RASILLIER	60.110
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|9|84	LUIS JOSE ISSOLA	16.370
20	39	Luis Jose Carballido	19 9|84	CELIA CEFERINA QUEVEDO	60.083
20	39	Luis Jose Carballido	21,9,84	DELFIN CASTRO o CASTRO LOPEZ	16.280
20	40	Celia Angeles Pérez	12|9|84	JOSE RAMON MEL	60.[illegible]3
20	40	Celia Angeles Pérez	19|9,84	ATILIO CELLEGHIN	16.[illegible]9
21	41	Luis Guillermo Köhler	18 9,84	MARTIN MARTINEZ	16.303
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 9|84	ANTONIA CASTRO PALLIN DE FOLGUEIRA	60.[illegible]9
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|9|84	INES ALICIA LIBERATORE	60.072
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19 9|84	FLORA FATOUH DE VALIÑO	60.124
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|84	FRYDA NOWOSIELSKA DE LIFSZYC y MOISES LIFS	16.399
23	45	Ana M Beneventano	18|9|84	OSVALDO MARCOS PEREZ SANMMARTINO	60.055
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|9 84	MARIA CAMILA ROSARIO DE FELICE DE BARRILE	60.114
23	46	Félix G. de Igarzábal	7,9|84	BEATRIZ FAINGUERSCH VDA. DE KARSCHENBOYM	60.097
23	46	Félix G. de Igarzábal	17,9|84	LEOPOLDO LAINO	60.058
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|84	CAYETANO CARAMICO	60.092
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	14|9 84	JUAN ROMANO y MONTES ROMANO ISIDRA LEONILDA	60 127
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|84	ANGEL NESTOR NASSIF	60.109
25	50	María Eugenia Giraudy	16,8|84	FRANCISCO CARULLO	16.304
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	ELISABETH BENVENUTO DE MORCILLO	60.098
26	51	Julio César Dávalos	17|9|84	CLEMENTE BALLIAN	60.101
26	52	Jorge A Quagliardi	19,9|84	AGOP SATDJIAN y LOUSSENTAK KHATCHERIAN DE SATAJIAN	60.135
27	54	Miguel Angel Secchi	28 8|84	JULIO RICARDO QUIROGA	16.291
27	54	María Isabel Di Filippo	19|9|84	CLELIA CAFOLLA DE MARRAPODI	16.[illegible]78
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|9|84	ANGEL RICARDO MARTIN	60.123
28	56	Daniel Rubén Tachella	18,9|84	LORENZO FIGALLO	60.102
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20.9|84	ALBINO HERIBERTO WERNICK	16.322
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|9,84	MANUEL PEREZ y JOSEFINA ARMENTAL DE PEREZ	60.105
30	60	Ester Riesel	18|9|84	RAFAEL FRANCISCO LIPPI	60 054

e. 27,9 Nº 184 v. 1º|10 84

nes de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Soto Falcón Norberto R. con domicilio en la calle Córdoba 918, piso 6º B, hasta el día 13 del mes de diciembre de 1984. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 del mes de marzo de 1985, a las 10 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma, a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|9 Nº 4.057 v. 2|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "EL PONCHO S.A.", que fue decretada el 3 de agosto de 1984. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votara el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 20 de febrero de 1985, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Jorge Alejandro Ladislao; domicilio: Lavalle 1580, piso 3º, "D". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 26|9 Nº 4.058 v. 2|10|84

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos.... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 070 de Capital Federal, favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Firmado: Isabel Miguez, juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital. Expediente Borroni, Fabio s|cancelación de plazo fijo.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.

$a 7.905 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 38, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "LIPELCOM S. A. s|quiebra", cuya síndica es la contadora doña Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, escritorio número 1110, de la Capital Federal, T.E. 45-5734, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de febrero de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 25|9 Nº 4.050 v. 1º|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a don ANGEL STUPSKY, en los autos caratulados: "Encendido Tucumán Sociedad de Responsabilidad Limitada c|Stupsky Angel s|Sumario" bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 495 e. 27|9 Nº 16.483 v. 28|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29.2.84 a orden de Vicente Cristaldi y vencimiento [illegible] 3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 599, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 26|9|84 - Vence: 28|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|84	TERESA CAROLINA ROEL DE TAVERNA	16.105
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|9|84	FRANCISCO PONZIO	16.042
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|84	JOSEFA VICTORIA RUIBAL DE CERDEIRA	60.044
2	4	Horacio Roberto Granero	19|9|84	JOSE ROBERTO MARTINEZ	16.181
2	4	Horacio Roberto Granero	11|9|84	ROQUE REATI	60.047
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|9|84	BENJAMIN LIJO	60.046
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|84	RODOLFO FRANCISCO PASCUAL D'ALVIA	16.196
4	8	María Del Carmen Aguirre	21|8|84	ENRIQUE BLANCO	16.168
4	8	María Del Carmen Aguirre	20|9|84	ANGEL MARIA PURICELLI	60.014
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|9|84	ENCARNACION ALVAREZ DE ARIAS	16.139
6	12	Lucas Aón	11|9|84	MANUEL ROBERTO LAREU y SALVADORA ELENA BARDES o SALVADORA BARDES	16.211
6	12	Lucas Aón	6|9|84	PETRONA ALCARES DE LEPORE	16.034
7	13	Rolando Hugo Falke	15|8|84	ALDO ANTONIO MENEGOL	60.008
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|84	GERARDO CALDEAS	59.986
7	14	María O. Urcigalupo de de Moreno Ocampo	17|9|84	GRISALDO ENRIQUE SUAREZ	16.143
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|84	PABLO MARIA RECH	60.043
8	16	Adriana C. de Frezza	12|9|84	SUSANA CLELIA KATZ	60.012
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	ORESTES RIVALTA	16.176
9	18	Ernesto D. Julián	11|6|84	GABRIEL POLOSKEI	60.029
10	19	Martín J. Durand	30|8|84	IRMA HAYDEE BAITER	59.991
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|9|84	NATIVIDAD ANGELICA MIETTA DE DYUMOVICH	16.034
11	21	Julio Campos	11|9|84	HECTOR MARIA ALBORNOZ	60.040
11	21	Julio Campos	17|9|84	FILOMENA VETERINI Vda. DE VIDETTA	59.976
11	22	José M. Irigaray	9|8|84	MARIA ANTONIA FERNANDEZ DE NIVEYRO y EDUARDO PATRICIO NIVEYRO	16.154
11	22	José M. Irigaray	24|7|84	EVARISTA SOFIA GIRARD DE MIGONI	60.027
11	22	José M. Irigaray	13|9|84	PEDRO DOMINGO JUAN SOFFIANTINI	16.030
11	22	José M. Irigaray	14|9|84	JOSE BENVENUTI	60.045
11	22	José M. Irigaray	30|8|84	ELISA FERNANDEZ DE MENDEZ	60.041
11	22	José M. Irigaray	19|9|84	PETRONA ELIDA SELLARES DE BIDUINO	60.013
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|9|84	ANGEL ALFREDO DIAZ, PILAR FERNANDEZ DE DIAZ ORDOÑEZ y ANGEL DIAZ ORDOÑEZ o ANGEL DIAZ	60.015
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|9|84	BLAS PINTO	60.024
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|9|84	ALFREDO RAFAEL SIMEONE y NELIDA RENE BRAEGGER DE SIMEONE	60.011
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|84	ABRAHAM DANIEL BARANEK	60.002
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9|84	GUILLERMO OSCAR DAUZ	59.992
13	26	María Celia García Zubillaga	17|9|84	JULIO CESAR PERON	16.096
13	26	María Celia García Zubillaga	19|9|84	OSVALDO FELIPE QUINTANA	60.036
14	27	José Luis Caruso	6|9|84	LUIS FERNANDO DESLOUS	16.030
14	27	José Luis Caruso	18|9|84	AMADO RAMOS	16.021
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|9|84	FILOMENA FERRA Vda. DE GUZZINI	16.038
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|9|84	BAUTISTA MAZZONI	16.066
15	30	José Luis González	6|9|84	MANUEL JOSE FERNANDEZ	16.142
15	30	José Luis González	19|9|84	MARTIN SANTOS	16.048
15	30	José Luis González	19|9|84	TERESA URZIKA Vda. DE NIEDERMAYER o TERESA URZIKA o TERESA JOSEFINA URZIKA o TERESA URZICA	60.009
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|9|84	SALVADOR JOSE PAZ	60.030
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|9|84	JUAN LONGO	60.021
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|9|84	AURORA FALCON GOMEZ DE FIORINO y JOSE FRANCISCO FIORINO	16.047
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|9|84	ANTONIO JOSE TUMILASCI	16.069
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|9|84	VICTOR CARMELO MARTINEZ	60.008
17	34	Tristán Bravo	18|9|84	RAFAELA PEREZ o RAFAELA PEREZ FERNANDEZ Vda. DE RODRIGUEZ	60.016
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|84	ATILIO JUAN DELLE COSTE	60.025
20	39	Luis José Carballido	30|8|84	RAJMIEL KOHAN y BRAINA PALTZEV DE KOHAN	16.146
20	39	Luis José Carballido	18|9|84	LUNA, JUAN MANUEL	60.042
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|84	ROBERTO JOSE BELLAVIGNA	59.977
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|84	ERNESTINA CARMEN ROSA SUÑER DE ABAD	16.095
21	42	Carlos Alberto Vázquez	12|9|84	ISIDORO BUDMAN, REBECA MILES Vda. DE BUDMAN y BERTA BUDMAN DE GONZALEZ	16.090
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|9|84	JOSE FRANSONI y CELESTINA LUISA FRANSONI DE GARAFA	60.028
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|9|84	SARA MOSQUERA DE MOLINARI	60.018
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|9|84	ANGEL EUGENIO ZAFFARONI	60.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|9|84	FRANCISCO ROGGIO	60.020
23	45	Ana M. Beneventano	30|8|84	LADD, RUPERTO	60.017
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|9|84	OTELO HUMBERTO CALIDONI	16.107
24	48	Rubén H. Malatesta	6|9|84	CLARA SANCHEZ DE ERBA	60.052
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|9|84	MARIA TERESA FREGA DE FREGA	59.999
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|9|84	ASUNCION ARIAS DE CONSONI	60.010
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|9|84	ADOLFO ALFREDO VARELA	59.978
25	50	María Eugenia Giraudy	31|8|84	MARIA ANGELICA PRUITI	16.039
26	51	Julio César Dávalos	4|8|84	AMERICO JOSE VATTUONE	59.996
26	51	Julio César Dávalos	4|9|84	ELSA MUCHINSKY	60.048
26	51	Julio César Dávalos	17|9|84	NELIDA ROSA ROSSO DE GAZZANA	16.043
29	58	Marta Amelia Beiró	19|9|84	PEDRO RECHAX	60.006
30	59	Santiago González Balcarce	13|9|84	LUIS JESUS STORTO	60.049
30	60	Ester Riesel	18|9|84	VANDA KLUN DE PAOLETTI	60.031
30	60	Ester Riesel	6|9|84	RAMON LONGO	60.022
		Especial Civil y Comercial Nº 31			
31		Eduardo José Gorris	24|8|84	ROQUE DULCE	16.025

e. 26|9 Nº 183 v. 28|9|84

quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benitez, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
La Secretaría.
$a 5.115 e. 19 9 Nº 15.260 v. 9|10 84

—— Nº 26 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil de DE TOMMASO JORGE VALENTIN. Se ha designado síndico al Dr. Carlos Mario Maiorano Quiroga con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 611, 6º piso, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de noviembre de 1984, asimismo se fijó la audiencia del día 19 de febrero de 1985 a las 11 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 4 y 26 de diciembre de 1984 a efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 2.480 e. 25 9 Nº 16.372 v. 2 10 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Capital Federal, sito en Paraná 386, 8º piso, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría de la autorizante, en autos: "Peralta [illegible] s/presunción de fallecimiento", cita por [illegible] días a EUSTAQUIO PERALTA, [illegible] lo dispuesto por el artículo [illegible] Ley 24.035. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1984.
— Liliana B. Lemba, secretaria.
$a 930 e. 25 9 Nº 16.353 v. 2 10 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 11 ——

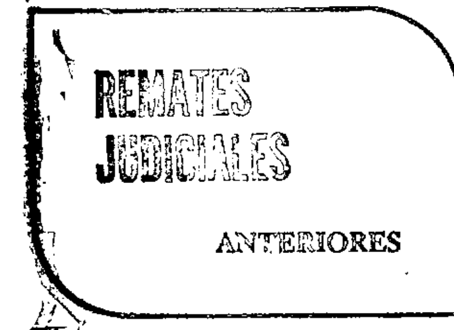
El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita por dos días a posibles poseedores o tenedores de los pagarés hipotecarios por el monto de $a 0.091 c/u, a favor de Guida S.R.L., en autos "GIMENO MARIA ISABEL c/LIQUIDADORES de GUIDA S R L. s/cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 19 de setiembre de 1984.
Humberto Eduardo Moneios, secretario.
$a 837 e. 27 9 Nº 60.172 v. 1 10 84

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

—— Nº 1 ——

Cítase a CARLOS ARMANDO MARIN, argentino, mayor de edad, casado hijo de Luis Marin y de Basilia Camps, Libreta de Enrolamiento Nº 6.828.206, y con último domicilio conocido en calle Belgrano 1094, piso 3º, Dpto. A, de la ciudad de Mendoza, para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría A bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquense edictos por cinco días sucesivos en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia y diarios "Los Andes" y "Mendoza".
El secretario.
$a 1.550 e. 27,9 Nº 16.460 v. 3|10 84



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

—— Nº 10 ——

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "DI SABATTO DE CELLETTI PASCUA R. y CELLETTI LORENZO s| Sucesiones Testamentarias". — Expte. Nº 2008|72, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 5 de octubre de 1984 a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Haedo Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Colihué 189 entre las de Gaona y Tres Arroyos, edificada sobre el Lote 10 de la Manzana 1, que mide: 10 mts. de frente al E.; 36,23 metros al N.; 12,96 mts. al S.O. y 27,98 metros al S., siendo su Sup. total: 321,05 m2. — Nom. Catastral: Circunsc. III. Sección J, Manz. 18, Parcela 10a y 10b Partida Nº 82780. Deudas: Imp. Inmob. al 24|8|84 $a 8.785,93 (fs. 566); Municp. Morón al 31|8|84 $a 3.748 (fs. 562). — La Direc. Nac. de Vialidad ha dividido la parcela 10 en dos subparcelas: la 10a de 17,15 m2 que ha sido afectada a la traza del acceso oeste a la Capital Federal y la 10b de 299,54 m2 que ha quedado sin afectar, lo que surge del Cert. de Dominio que obra a fs. 584 y del plano de fs. 484. — La propiedad consta de living-comedor dos dormitorios, baño, y cocina encontrándose la casa al fondo del terreno; al frente del mismo hay un local que informaron en el acto de constatación que se encontraba alquilado. — El bien se encuentra ocupado por el Señor Luis Celletti y flia. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $a 47.852 (2|3 partes Val. Fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado boleto: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo. — Visitar los lunes a viernes de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires setiembre 24 de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario.
$a 1.550.— e. 27 9 Nº 16.489 v. 22|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el Boletín Oficial; dos días en La Nación; dos días en Clarín y un día en La Razón, en el juicio: SACIMBE S.C.A. s/quiebra - incidente de venta calle Corrientes 2330 - Expediente Nº 42.663" que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alfredo V. Ocampo César Estevarena, Alberto Moreno Huevo, Juan E. Silva Goyeneche y Eduardo Torre, rematarán el lunes 8 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Dieciséis unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, sitas en Avenida Corrientes 2322 30 Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, sección 9, manzana 37 parcela 3a — Desocupadas. — Se trata de 13 locales y 3 oficinas, a saber: U. 59, local 28 planta baja, con 8,62 m2. Base: $a 105.000. — U. 69, local 74, entrepiso, con 3,55 m2. Base: $a 44.000. — U. 70, local 112 entrepiso con 4,17 m2. Base: $a 52.000 — U. 71, local 114, entrepiso, con 2,86 m2. Base: $a 35.400. — U. 72, local 115, entrepiso, con 2,86 m2. Base: $a 35 000. — U. 73, local 75, entrepiso, con 5,62 m2. Base: $a 70.000 — U. 74, local 110|111, con 5,90 m2. Base: $a 75.000. — U. 77, local 76, entrepiso, con 6,23 m2. Base: $a 77.500. — U. 78, local 77 entrepiso, con 6,63 m2. Base: $a 82.000. — U. 80 local 109|109, con 5,40 m2. Base: $a 67.000. — U. 93, local 107, entrepiso, con 9,05 m2. Base: $a 112.000. — U. 102, local 90, entrepiso, con 8,81 m2. Base: $a 109.000. — U. 104, local 91 entrepiso, con 8,83 m2. Base: $a 110.000. — U 188, oficina 607, 6º piso, con 22,11 m2 Base: $a 274.000. — U. 304, oficina 1216, piso 12, con 29,32 m2. Base: $a 362.000. — U. 305 oficina 1215, piso 12, con 29,31 m2 Base: $a 362 000. — Los montos de las expensas comunes, correspondientes a julio de 1984 ascienden respectivamente a las siguientes importes: $a 1.686; $a 1 400; $a 1.400; $a 1.365; $a 1.355; $a 1.503; $a 1.508; $a 1.508; $a 1.579; $a 1 472; $a 1.686; $a 1.650; $a 1.686; $a 2.329; $a 2.651 y $a 2.651. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0.5 %. — Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Las unidades se pueden visitar los días 2, 3, 4 y 5 de octubre, de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 4.650 e. 26,9 Nº 16.325 v. 2 10 84

—— Nº 12 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A. S/Incidente de Liquidación" (Expte. Nº 45.977) que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Augusto Bence Pieres, en común para esta subasta, rematarán el día 9 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, la unidad 8 del piso 9º de la calle Federico Lacroze 1938|40 de esta Capital, entre las de Luis María Campos y Villanueva, compuesto según constatación de fs 164 de tres dormitorios con dos baños, uno en suite; living comedor con balcón a la calle; toilette, cocina, comedor diario y cuarto de baño y habitación de servicio. — Las superficies son las siguientes: Cubierta 143,64 m2. — Descubierta 1 11 m2. — Balcón: 13,11 m2. — Baulera: 1.02 m2. — Espacio indiviso guardacoche: 27,82 m2. — Común: 52,59 m2: todo lo que hace un total ent. propio y común de 239,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 23 - Manzana 23 - Parcela 12, Matrícula 17|3934 — Plano de mensura para división por régimen de Propiedad Horizontal, característica MH 619 81. — La unidad tiene asignada el servicio telefónico Nº 772-4799 habiendo manifestado el titular conformidad para la transferencia, corriendo el trámite y gastos por cuenta y orden del adquirente. — Deudas: O.S.N. $a 11.210,02 al 21|7|83. — Impuesto Municipal: $a 24.223,67 al 31|8|83. — Expensas Comunes: $a 210.581,52 al 14|8|84. — La venta se efectúa desocupado. — Estado en que se encuentra - Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo - Ad Corpus. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 3.200.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el acto del remate y dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros indistintamente. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Serán por cuenta exclusiva del comprador la totalidad de gastos, tasas y/o contribuciones, etc. como cualquier trámite y/o gestión que pudiere corresponder por la continuidad de la obra así como los gastos que demande el trámite de división en propiedad horizontal. — Exhibición: 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1984 de 9 a 12 horas
Buenos Aires setiembre 20 de 1984. — Carlos M. Ferrario, secretario.
$a 5.580.$ e. 27|9 Nº 16.491 v. 3|10|84

—— Nº 14 ——

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días, en los autos: "MARTENS S.A., CIA FINANCIERA c/SENDON, EMILIO s/ejecutivo" (Expediente Nº 41.281), que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 4 de octubre de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas "Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad sita en Homero 45, entre los números 35 y 53 y las calles Pueyrredón y San Martín, Ramos Mejía partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. De acuerdo acta de constatación consta de comedor, habitación, baño sin instalar, cocina sin instalar garage, fondo con patio, lavadero y terraza. — En exposición ampliatoria manifiesta el señor Emilio Luis Sendón que ocupa la finca en carácter de propietario como depósito y esporádicamente. — Adeuda impuestos: Inmobiliario (fs. 83); Obras Sanitarias (fs. 85|86); Municipales (fs. 87). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección D, manzana 215 lote 25: terreno mide 8,66 de frente por 23,81 de fondo. Superficie: 206,19 m2. Inscripción de dominio: 25 3 69 bajo número 1 512, en el registro del partido de La Matanza. — Visitas en días hábiles, de 16 a 18 horas. — Base: $a 32.812,66. — Al contado. Seña: 30 %. Sellado: 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 1.860 e. 26|9 Nº 15.957 v. 28 9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 11 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por tres días en los autos "FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c/MILENA JOSE RAMON y otras, s|Ejec. prendaria". Expte. Nº 149.708, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 10 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un camión marca Mercedes Benz, Modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064640, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006117, Dominio C 1.064.417. Base pesos argentinos 38.311,20. Seña 30 %. Comisión 10 %, e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El mismo se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibirá en Avenida 101 Nº 3102|34, ex Balcarce Nº 760 (Ruta Nº 8), de la localidad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, los días 8 y 9 de octubre de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Humberto Eduardo Moneios, secretario.
$a 1.767 e. 26 9 Nº 16.349 v. 28|9|84

—— Nº 29 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos: "CONIO VEIGA, HORACIO A. c/HUNTER, MYRNA AILEEN s/División de condominio" Expte. 9.292, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 10 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Unidad 31, 1º piso, departamento B, del edificio de calle Maipú Nº 971|75 (PH-13512), Matrícula 20.038070-31, Superficie total 47,68 m2, porcentual 1.68. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 42, Parcela 140. Compuesta de un ambiente, baño completo y cocina tipo kitchenette, con ventanal a la calle Maipú. Servidumbre recíproca de paso con inmueble Maipú 971|75, Florida 9[illegible] y [illegible] T. de Alvear 628. Deuda [illegible] Municipal $a 650,55 al 31 1 84 (fs. 53), O.S.N. $a 345,78 al 6 2 84 (fs. 55), Expensas $a 938,62 al 8 2 84 (fs. 5[illegible]). Ocupado por la condómina demandada. Al contado. Base $a 32.802. Seña 30 %. Comisión 3 % y 5 o/oo sellado de ley, todo en efectivo. El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
José María Sassone, secretario.
$a 1.362 e. 27 9 Nº 16.[illegible] v. 28|9 84

—— Nº 30 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 30, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patron, comunica por tres días en el juicio BATISTA, ALEJANDRO GUILLERMO c/[illegible] de TISCORNIA, MARIA INES s/Ordinario incidente de ejecución, Expediente N 4.843, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas situado en la calle Cangallo 644, Capital Federal, el día martes 2 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, una fracción de terreno de campo, ubicado en el Partido de Monte, y una fracción en el Partido de Lobos, designada como lote dos, Parcela 25, Partida 407, Circunscripción III y C. VIII, Parcela 712 de Lobos (62). Superficie: 398 Has. 60 As. 12 Cas. 77 dm. cdos. Según catastro corresponde al Partido de Monte una superficie de 257 Has. 10 As. 12 Cas. y 77 dm. cdos., y al Partido de Lobos una superficie de 141 Has. 50 As. Base: $a 5.711.072,55. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días, sin limitación de horarios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Las fracciones de terreno están ocupadas por el propietario. Deudas: Tasa por conservación, reparación y reparamiento de la red vial Municipal: $a 224.334,59. Impuesto Inmobiliario: $a 112.273,51.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984.
Enrique César Virto, secretario.
$a 2.418 e. 26|9 Nº 16.320 v. 28|9|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juez Dr. Eduardo Julio Pettigiani, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº [illegible], hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará sin base y al contado, el día 5 de octubre de 1984, a las 11 hs., en Juan B. Justo Nº 1014 de M. del plata: un compresor marca Volk Mod. 7½ Nº 261-1660 c/volante, manómetro y accesorios, imp. de Inglaterra; un motor trifásico acoplado Av. 345-330 CV 1630 rpm, 220|380 V 50 H.; 2 anillos rosantes; un reóstato de arranque tipo T.H. 68c y un recibidor arranque tipo N.H.3, compl. c/accesorios, válvulas interceptoras previsto para una capac. de 130.000k cal|hs. Comisión 10 %, importe a abonarse, junto con el precio de compra, en efect. en el acto del remate. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/SAN ANDRES S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 968.
Mar del Plata, 20 de setiembre de 1984.
La secretaria.
$a 868 e. 27,9 Nº 16.443 v. 28|9.84